

2018

Crímenes de Lesa Humanidad en Argentina

Compendio de resoluciones de la CFCP sobre sentencias definitivas y algunos fallos de la CSJN relevantes



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

2018

Crímenes de Lesa Humanidad en Argentina

Compendio de resoluciones de la CFCP sobre sentencias definitivas y algunos fallos de la CSJN relevantes

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN ARGENTINA

Compendio de resoluciones de CFCP sobre sentencias definitivas y algunos fallos de CSJN relevantes

Copyright © 2018 por Procuración General de la Nación

Elaboración: Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional | © 2018 por Procuración General de la Nación

Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad

Av de Mayo 760, 7º piso (C1084AAP) CABA

(+54 11) 4338-4317/ 4308

procuddhh@mpf.gov.ar

www.mpf.gob.ar/lesa/

PRESENTACIÓN

Nos complace presentar este índice de jurisprudencia vinculada a causas de nuestro país en las que se investigan crímenes contra la humanidad, con resoluciones de la Cámara Federal de Casación Penal respecto de sentencias definitivas de los tribunales orales federales del país, y algunos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación relevantes sobre estos temas. Este documento sistematizado surgió como una necesidad concreta para quienes trabajamos diariamente en esta temática desde la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, de la Procuración General de la Nación, a cargo del Dr. Jorge Auat, y las numerosas fiscalías federales y unidades especializadas que llevan adelante la labor de representar al Ministerio Público Fiscal como acusador público en estos procesos históricos.

En estos diez años que transcurrieron desde el fallo “Simón” de la CSJN que ratificó el proceso de reapertura iniciado desde antes, con la inconstitucionalidad de las leyes de obediencia debida y punto final y luego con la ley 25.779, y hasta diciembre de 2015 se realizaron 153 juicios orales y se obtuvo la condena de 660 imputados. En este camino, se ha producido una frondosa e importante jurisprudencia por parte de los tribunales superiores, sobre distintos temas discutidos en estas causas, que hoy se presenta compilada en este índice, como valiosa herramienta que facilita su divulgación. El derecho internacional, los principios constitucionales, el derecho de defensa, las calificaciones legales de los delitos, la determinación de responsabilidad y la pena, son todos temas que se ponen en cuestión en cada uno de los procesos por crímenes de lesa humanidad, con características similares. Se podrá entonces consultar rápidamente la respuesta del sistema judicial frente a éstos y otros planteos en siete apartados temáticos.

De esta manera, la labor de reseña y sistematización que se inició en la Unidad de Asistencia en Causas por Violaciones a los DDHH durante el terrorismo de Estado de esta PGN en el año 2012, en su momento bajo la dirección del Dr. Félix Crous y luego a cargo del Dr. Martín Niklison, fue perfeccionada, actualizada y agrupada en ejes temáticos por la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad.

Por su parte, la Dirección de Comunicación del MPF ha colaborado notablemente en el diseño de esta herramienta para brindarle a los usuarios un modo ágil, claro y útil de acceso.

Entendemos que el resultado final ha sido altamente satisfactorio y que el valor de este catálogo será apreciado por los operadores jurídicos, abogados querellantes, investigadores y estudiantes con vocación de adentrarse en esta materia.

Teniendo en cuenta el universo de juicios en trámite y las sentencias sobre las que todavía no se ha pronunciado la CFCP, procuraremos mantener el índice actualizado a medida que se dicten nuevas resoluciones mediante futuras publicaciones.

Nos complace más aún que esta herramienta será de acceso libre para todos los que deseen consultarla en la biblioteca digital de la Procuración General de la Nación como modo de difundir la inmensa labor realizada en estos años. El conocimiento de esta jurisprudencia consolida además, la certeza de la seriedad en general y el respeto al debido proceso en particular que marcaron los juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina, llevados adelante por tribunales ordinarios, en una experiencia excepcional en el mundo entero, que es objeto de permanente estudio y seguimiento en el ámbito internacional.

Este Ministerio Público ha tenido un rol fundamental en este proceso: aportó sus saberes jurídicos, sus recursos materiales y humanos, se decidieron numerosas acciones efectivas para impulsar y continuar estas causas y se crearon dependencias especializadas para la persecución de estos crímenes, tales como la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad y unidades especializadas.

Todavía hay aristas de este proceso de Memoria, Verdad y Justicia que deben ser recorridas. El Ministerio Público Fiscal y las otras agencias siguen trabajando en ello potenciando fuerzas y sumando compromiso y experiencia. El presente trabajo facilitando el acceso a la jurisprudencia temática es la mejor prueba de ello.

*Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad de la Procuración General
de la Nación, marzo de 2016.*

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

Esta edición completa las anteriores recopilaciones temáticas de decisiones de la CFCP en causas en que se investigaron y juzgaron crímenes de lesa humanidad alcanzando todas las sentencias definitivas dictadas hasta diciembre de 2017 con el objetivo de cumplir la propuesta de actualización constante que se fijó en las aclaraciones metodológicas a la primera edición.

Siguiendo esta propuesta, se han incorporado desde la última actualización veintiún sentencias dictadas en el transcurso de año 2017 y que se suman a las noventa y nueve que se habían relevado siguiendo un mismo criterio de selección de temas e incorporando los que se presentan como novedosos respecto ediciones anteriores. Esta dinámica nos permite incorporar los fallos a cada uno de los temas del índice, así como nos proporciona la posibilidad de seguir incorporando temáticas y posiciones.

La tarea de actualización continua: hay pendientes de resolución en la Cámara cincuenta y cinco causas por crímenes de lesa humanidad de los Tribunales Orales de todo el país. Con el objetivo de hacer de esta una herramienta de mayor alcance y cada año más completa nos proponemos seguir esta actualización del compendio e ir incorporando novedades año tras año.

ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Las resoluciones de las cuatro Salas que integran la Cámara Federal de Casación Penal (CFCP) como resultado de la revisión de las sentencias dictadas por los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de todo el país y algunos de los fallos más relevantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en causas de lesa humanidad comprenden el universo de fallos del compendio.

Los fallos de la CSJN se identifican con el tomo y folio, la carátula, y la fecha correspondiente. Se encuentran enumerados en un listado ordenados cronológicamente.

La totalidad de las resoluciones de la CFCP se identifican en el listado completo adjunto con la carátula asignada a la causa por las Salas.

Estas decisiones de la CFCP se ordenaron cronológicamente por fecha de resolución, asignándoles un número arábigo para su mejor identificación, y se citan indicando la Sala, el número de causa, la caratula, el número de registro y la fecha en la que fueron dictadas.

Además de la carátula asignada por las Salas, también se agregó el nombre con el que la causa es conocida comúnmente: cuando las actuaciones se conocen con el nombre de la víctima, la resolución también se identificará, por ejemplo, como “LIANA AGUIRRE”, con el centro clandestino y todo el universo de casos que fue acumulado en una sola causa, por ejemplo, “ESMA”, o con el nombre como son conocidos los hechos, por ejemplo, “MASACRE DE FATIMA”. Ese nombre se indica en la lista completa de fallos en letra mayúscula antes de la carátula para una mejor identificación del caso, que puede así rastrearse tanto con el nombre genérico como con la caratula asignada por las Salas.

El índice general refiere en números romanos a cada uno de los títulos generales o ejes temáticos que contiene la publicación, que son explicados allí en una breve presentación y luego divididos en los temas más relevantes.

El compendio incluye el listado completo de fallos de la CSJN y resoluciones de la CFCP a los que se puede acceder a través de un hipervínculo. También se pueden consultar el contenido de los fallos con los buscadores propios del programa informático.

Los fallos que integran el compendio están actualizados hasta el 31 de diciembre de 2017.

INDICE

I. DELITOS DE LEZA HUMANIDAD Y EL DEBER DEL ESTADO DE INVESTIGAR, JUZGAR Y SANCIONAR15

- a) Derecho de gentes. Calificación. Crímenes de lesa humanidad. Elementos de los crímenes de lesa humanidad. Conocimiento del ataque sistemático y generalizado.....15
- b) Imprescriptibilidad. Principio de legalidad. Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Ley 25.779. Responsabilidad internacional del Estado argentino por violaciones a los derechos humanos.....16
- c) Delitos de lesa humanidad y delitos conexos. Relación del delito con el ataque sistemático y generalizado. Plan generalizado y sistemático de desaparición forzada y torturas. Práctica sistemática y generalizada de apropiación de niños.....19
- d) Jurisdicción universal de los delitos contra la humanidad.....20
- e) Genocidio. Principio de Congruencia.20

II. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DERECHO PROCESAL PENAL.....22

- a) Inconstitucionalidad del Indulto para crímenes de lesa humanidad. Aministía. Ley 20.508. Ley 22.924 de Autoamnistía.....22
- b) Cosa Juzgada- Ne Bis In Idem. Cosa juzgada fraudulenta o aparente.22
- c) Juez natural. Integración de tribunales. Subrogancias. Conjueces. Reasignación de causas. Inaplicabilidad del Código de Justicia Militar.....23
- d) Recusación. Nulidad de la intervención de Magistrados y Fiscales. Causales. Imparcialidad y prejuzgamiento. Fiscales ad hoc y subrogantes.24
- e) Competencia territorial25
- f) Plazo Razonable. Casos de suma gravedad y difícil investigación (art. 207 CPPN).25
- g) Celeridad de los procesos por crímenes de lesa humanidad. Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación n° 42/2008. Fragmentación y acumulación de causas.27
- h) Nulidad del requerimiento de instrucción fiscal. Necesidad de impulso de la acción penal. Inicio del proceso.....27
- i) Nulidad del requerimiento de elevación a juicio. Elevación a juicio en forma parcial. Imputados rebeldes. Indeterminación de los hechos.27

j)	Audiencia de debate. Principio de publicidad. Presencia de menores. Art. 364 CPPN. Incomunicación de testigos y difusión mediática.....	27
k)	Inicio del debate oral con recursos pendientes. Arts. 359 y 353 CPPN.....	28
l)	Inicio del debate con prueba pendiente. Instrucción suplementaria. Art. 356. 357 y 359 CPPN.....	28
m)	Procesos paralelos y derecho de defensa.	28
n)	Ley procesal aplicable. Derecho de opción. Ley 24.121.....	28
o)	La querella. Legitimación procesal. Asociaciones de Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos. Estado provincial. Arts. 82 y 82 bis del CPPN. Ley 26.550 y decreto 1020/06. Unificación de las querellas. Facultades.....	28
p)	Derecho de defensa. Múltiples acusaciones de los querellantes. Igualdad de armas. Contradictorio. Remisión al alegato de otra querella.	29
q)	Legitimación procesal de la querella. Omisión de requerimiento de elevación a juicio de esa parte. Precedente de la CSJN “Del ‘Olio”.	29
r)	Derecho de defensa. Actuación del abogado defensor. Estado de indefensión. Cambio de abogado defensor.	30
s)	Debido proceso. Defensa en juicio. Nulidad de la audiencia. Comparecencia del imputado o coimputado. Tiempo para alegar.....	30
t)	Prueba nueva durante el debate. Art. 388 CPPN. Principio acusatorio. Prueba solicitada de oficio por el tribunal. Art 462 CPPN.	30
u)	Derecho de defensa. Nulidades. Principio de congruencia.	30
v)	Cambio de calificación. Facultad del MPF. Inaplicabilidad del art. 381 del CPPN.	32
w)	Principio de congruencia. Ampliación de la acusación. Art. 381 CPPN.	32
x)	Iura novit curia. Carácter provisional de la calificación. Cambio de calificación. Acusación y sentencia.	32
y)	Acusación. Validez. Descripción de los hechos. Integración. Arts 346 y 393 CPPN	33
z)	Exigencias formales del debate. Actas	33
aa)	Requisitos de la sentencia. Deliberación. Nulidad por falta de lectura. Falta de mayoría. Error material.	34
bb)	Obligación de acatamiento de la doctrina de la CSJN	34
cc)	Revocación de la absolución. Cambio de calificación y monto de pena en la instancia de casación. Juicio de Reenvío.	34
dd)	Revocación de la absolución. Condena en la instancia de casación. Derecho al recurso. Doble instancia.	35
ee)	Extradición.....	35
ff)	CSJN Fallo Duarte. Nueva resolución de la CFCP. Válidez. Admisibilidad. Derecho al recurso. Doble conforme.	35

gg) Accion civil. Prescripción.	36
--------------------------------------	----

III. CUESTIONES PROBATORIAS..... 38

a) Acordada 1/12 de la CFCP. Aplicación de las Reglas Prácticas para el juzgamiento de casos complejos	38
b) Valoración de la sentencia de otra causa. Alcance de la causa 13/84 sobre los hechos probados	38
c) Incorporación de prueba producida durante la investigación preliminar: art. 26 de la ley 24.946. Declaraciones testimoniales. Declaración ante Cónsul, carácter de funcionario público.....	39
d) Valoración de la prueba. Sana crítica. Arbitrariedad en la valoración. Prueba por indicios. Enfrentamientos fraguados. Valor de prueba documental. Archivos DIPPBA. Pericia caligráfica	39
e) Incorporación de prueba por lectura. Prueba respaldatoria de los dichos de un testigo. Sumario militar. Art. 392 CPPN.....	41
f) Valoración de los testimonios. Testigo único. Testigo de oídas. Integración. Testigo víctima. Reconstrucción de la memoria con el paso del tiempo. Posibilidad de consultar notas durante la declaración. Art. 118 CPPN. Testimonios no judiciales. Testigos nuevos. Art. 355 CPPN. Asistencia psicológica a los testigos durante el debate.	42
g) Testigos. Autoincriminación.	43
h) Declaraciones de coimputados. Valoración de la confesión del imputado ...	44
i) Incorporación por lectura de declaraciones testimoniales. Art 391 CPPN. Constitucionalidad. Constitucionalidad de la Acordada 1/12 CFCP	44
j) Declaraciones vía exhorto o vía consular. Valoración y formalidades. Incorporación por lectura.....	44
k) Testimonios producidos en los Juicios por la Verdad. Validez.....	45
l) Reconocimientos fotográficos. Reconocimiento personal en la audiencia de debate. Reconocimiento en legajo Conadep.....	45
m) Inspecciones judiciales. Valor probatorio.....	45
n) Pericia de imágenes. Valoración.	45
o) Pericias de ADN. Banco Nacional de Datos Genéticos. Nulidad del examen antropológico (EAAF).	45
p) Extracción de testimonios. Delito de falso testimonio. Delito surgido durante la audiencia	46
q) Obtención compulsiva de muestras de ADN. Allanamiento o requisita para obtención de muestras.	46

r) Principio de presunción de inocencia. In dubio pro reo.	46
---	----

IV. ANÁLISIS DE LOS TIPOS PENALES48

a) Delito de sustracción. retención y ocultación de menores. Art. 146 CP. Ley aplicable. Cese del delito. Sustracción de menores y desaparición forzada. Delito continuado. Dolo. Concurso entre varios actos de ocultación. Relación con el delito de encubrimiento. Rectificación de la partida de nacimiento. Derecho a la identidad.	48
b) Delito de alteración y supresión del estado civil. Art. 139 CP. Perjuicio. Concurso de delito con el art. 146 CP. Art 54 CP.....	49
c) Delito de desaparición forzada. Art. 142 ter CP ley 26.679.....	49
d) Delito de falsedad de documento público. Art. 292. 293 y 294 CP.....	50
e) Delito de homicidio. Agravantes. Concurso premeditado de dos o más personas y para procurar la impunidad. Alevosía. Homicidio sin cuerpo. Dolo. Desaparición forzada. Presunción de fallecimiento.	50
f) Privación ilegal de la libertad y tormentos. Carácter permanente del delito. Agravante por tiempo de detención. Elemento subjetivo. Tormentos psíquicos. físicos. violencia sexual. Condiciones ilegales de detención. Ne bis in idem entre las figuras y relación concursal	51
g) Privación ilegal de la libertad. Illegitimidad de las detenciones por los Consejos de Guerra. Illegitimidad de las detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. El estado de sitio. Detención por la ley 20.840.	51
h) Tormentos. Agravantes del delito de tormentos. Art. 144 ter. segundo párrafo. CP según ley 14.616: la calidad de perseguido político. Aplicación. Ley penal más benigna. Art. 144 ter tercer párrafo: tormento seguido de muerte. Art. 144 ter primer párrafo: funcionario público. Vejaciones y severidades.....	52
i) Delitos contra la integridad sexual	53
j) Usurpación	53
k) Violación de domicilio	53
l) Encubrimiento.....	53
m) Robo de bienes	54
n) Móvil económico para la comisión de los delitos.....	54
o) Asociación ilícita. Constitucionalidad. Agravante.	54
p) Delitos sexuales: violación y abuso deshonesto. Acción penal pública dependiente de instancia privada. Prescripción. Impulso fiscal. Ampliación de la acusación en el juicio. Extracción de testimonios. Delito de mano propia. Inconstitucionalidad art. 71 y 72 CP.....	55
q) Prevaricato, art. 269 CP.....	55

r)	Abandono de persona, art. 106 CP.....	55
s)	Lesiones gravísimas	55

V. RESPONSABILIDAD PENAL: AUTORIA Y PARTICIPACIÓN..... 57

a)	Autoría. Autoría mediata en los delitos de lesa humanidad. Coautoría funcional. Aporte comisivo. Dominio por organización en el marco de un aparato organizado de poder.....	57
b)	Responsabilidad del imputado durante un período de licencia. Autoría mediata.....	59
c)	Autoría. Teoría del dominio del hecho. Coautoría. Calidad de funcionario público. Infracción de deber por calidad de funcionario. Comisión por omisión.....	59
d)	Autores intermedios. Jefe de Área.....	59
e)	Participación necesaria. Aportes de civiles. Conocimiento. Instigador.....	60
f)	Participación secundaria.....	60
g)	Prohibición de regreso.....	60
h)	Dirección específica como elemento de la empresa criminal conjunta. No aplicación del antecedente del TPIY “Perišić”.....	61
i)	Estado de necesidad justificante. Estado de necesidad disculpante. Error de prohibición. Omisión de denunciar por miedo insuperable. Inexigibilidad de otra conducta. Obediencia debida. Art 34 inc. 2 y 3 CP.	61
j)	Estructura represiva. Jurisdicción de Institutos Militares-Zona IV. Zonas y Subzonas. Áreas.	62
k)	Conocimiento del carácter ilícito de las órdenes. Cadena de mandos. Procedimientos operativos. Liberación de zonas. División entre ilegalidad y legalidad. Interrelación de fuerzas. Actuación de un grupo de tareas en otra jurisdicción	62
l)	Documento Final de la Junta Militar.	62

VI. DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PENA. SITUACIÓN PROCESAL RESPECTO DE LA LIBERTAD Y MODALIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA..... 64

a)	Determinación de la pena: reglas de los artículos 40 y 41 del CP. Necesidad de fundamentación. Agravantes. Calidad de funcionario público. Jerarquía o rango militar.....	64
----	---	----

b)	Proporcionalidad del castigo por gravedad del hecho. Proporcionalidad y resocialización. Pena y edad avanzada. Relación con penas de causa 13/84.....	66
c)	Atenuantes. Pena atenuada artículo 41 ter del CP. Reducción de la pena por ofrecer información. Instituto del arrepentido.....	66
d)	Inexistencia de una doble imposición de pena por ser los delitos calificados como delitos de lesa humanidad.....	67
e)	Constitucionalidad del artículo 19 inciso 4º del CP. Inhabilitación absoluta. Consecuencias accesorias de la pena. Pérdida del grado militar. Suspensión del goce de las jubilaciones. pensión. retiro civil o militar.....	67
f)	Límites al ejercicio jurisdiccional. Monto de la pena requerido por el Ministerio Público Fiscal. Prisión perpetua y pena aplicable al momento de los hechos. Límite impuesto por la extradición.....	67
g)	Pena de prisión perpetua. Constitucionalidad.....	68
h)	Constitucionalidad del artículo 55 según ley 25.928. Monto máximo de la pena (50años).....	68
i)	Medida cautelar. Prisión preventiva: prórroga y cese tras el dictado de la sentencia condenatoria. Riesgos procesales. Modalidad de cumplimiento: detención domiciliaria.....	69
j)	Medida cautelar. Prohibición de salida del país.....	69
k)	Revocación de la excarcelación tras el dictado de la sentencia condenatoria. Legitimidad de la detención. Riesgos procesales. Efecto suspensivo de los recursos.....	70
l)	Diferimiento sobre el pronunciamiento de la modalidad de ejecución de la pena tras el dictado de la sentencia condenatoria. Efecto suspensivo del recurso de casación artículo 442 del CPPN. Libertad condicional.....	70
m)	Pena en suspenso. Incosititucionalidad del mínimo de pena prevista, art. 146 Cp. Incostitucionalidad de la limitación punitiva del art. 26 CP.....	70

VII. ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE CASACIÓN 72

a)	Límite objetivo del art. 458 CPPN para recurrir respecto de la parte querellante y el Ministerio Público. Provisoriedad del examen de admisibilidad.....	72
b)	Derecho al recurso. Recurso amplio y eficaz. Principio de inmediación. Alcance de la revisión. Art. 470 del CPPN. Hecho y prueba.....	72
c)	Introducción de nuevos agravios en la etapa recursiva.	73

[.]

Delitos de Lesa Humanidad y el deber del Estado de investigar, juzgar y sancionar.

I. DELITOS DE LESA HUMANIDAD Y EL DEBER DEL ESTADO DE INVESTIGAR, JUZGAR Y SANCIONAR

El derecho internacional ha formado sólidos lineamientos sobre la delimitación de los delitos de lesa humanidad, su imprescriptibilidad, y la obligación de los estados de investigar, juzgar y sancionar dichos delitos. Nuestra jurisprudencia ha aplicado esas directrices a los casos de derecho interno, afirmando la responsabilidad internacional del Estado para el caso de incumplimiento de esas obligaciones y analizando la validez de ciertas leyes de impunidad que se oponían a ese cometido.

- a) Derecho de gentes. Calificación. Crímenes de lesa humanidad. Elementos de los crímenes de lesa humanidad. Conocimiento del ataque sistemático y generalizado.

CFCP:

Etchecolatz - ETCHECOLATZ (2).
Von Wernich - VON WERNICH (3).
Bussi - VARGAS AIGNASSE (5).
Plá - FIOCHETTI (13).
Molina - MOLINA (18).
Gómez - CUENCA (19).
Barcos - BARCOS (20).
Videla - UP1 (26).
Greppi - SUBZONA 14 (27).
Albornoz - JEFATURA DE POLÍCIA I (30).
Codina - CODINA (33).
Riveros - FLOREAL AVELLANEDA - CAMPO DE MAYO I (34).
Albornoz - LIANA AGUIRRE (37).
Ricchiuti - CASO GARCÍA RECCHIA (38).
Garbi - KAMENETSKY (40).
Bustos - ROSELLI (41).
Bettolli - CABALLERO I (45).
Cabanillas - AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Zaccaría - HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Alonso - ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Paccagnini - MASACRE DE TRELEW (55).
Miara - ABO I (62).

Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).
Guerrero - UNIDAD N°9 II (64).
Luera - LA ESCUELITA LUERA (65).
Bustos - BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).
Mosqueda - BASE NAVAL II (67).
Saá - RODRÍGUEZ DIEGUEZ (68).
Herrero - HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Ferranti - TREVISAN CASO IACCARINO (74).
Camicha - CAMICHA (78).
Bruno Pérez - FURIO ETCHEVERRI (79).
Menéndez - ANGELELLI (80).
Patetta - MARGARITA BELÉN I (82)
Vargas - ALVAREZ DE SCURTA (84)
Olivera Róvere - JEFES DE ÁREA (87)
Menéndez - TOLEDO DE YGEL (88)
Grimaldos - PENINO VIÑAS (89)
Carrizo Salvadores - MASACRE DE CAPILLA DEL ROSARIO (90)
Herrera - RAGONE (93)
Musa Azar - GRUPO IV ACUÑA (95)
Girbone - GAONA MIRANDA (96)
Vergez - VERGEZ (98)
Lavia - REINHOLD SIVER (102);
Riveros - EMBARAZADAS (105);
Riveros - CIRCUITO ZÁRATE - CAMPANA (106);
Madrid - GALLINARI ABINET (113)
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117)

CSJN:

Priebke (1).
Arancibia Clavel (7).
Simón (8).
Derecho (10).
Mazzeo (11).

- b) Imprescriptibilidad. Principio de legalidad. Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Ley 25.779. Responsabilidad internacional del Estado argentino por violaciones a los derechos humanos.

CFCP:

Simón - POBLETE (1).
Etchecolatz - ETCHECOLATZ - ETCHECOLATZ (2).
Bussi - VARGAS AIGNASSE (5).
Rei - REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).
Menéndez - BRANDALISIS (8).
Gallone - MASACRE DE FÁTIMA (9).
Beltrametti - CASITA DE LOS MÁRTIRES (10).
Comes - MANSIÓN SERÉ (11).
Plá - FIOCHETTI (13).
Colombo - COLOMBO (14).
Mansilla - LABOLITA (15).
Arias Zípolo - MELINTÓN BUSTOS (16).
Reinhold - LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).
Molina - MOLINA (18).
Gómez - CUENCA (19).
Barcos - BARCOS (20).
Losito - REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).
Brusa - BRUSA (24).
Olivera Rovere - JEFES DE ÁREA (25).
Videla - UP1 (26).
Greppi - SUBZONA 14 (27).
Cejas - CAMPOS D2 (28).
Migno Pipaon - PACO URONDO (29).
Albornoz - JEFATURA DE POLÍCIA I (30).
Muiña - HOSPITAL POSADAS (32).
Codina - CODINA (33).
Albornoz - LIANA AGUIRRE (37).
Ricchiuti - CASO GARCÍA RECCHIA (38).
Labarta Sánchez - MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Garbi- KAMENETSKY (40).
Bustos - ROSELLI (41).
Martínez Dorr - MARTÍNEZ DORR (42).
Rodríguez - VILLAFAÑE (43).
Tommasi - MORENO (44).
Bettolli - CABALLERO I (45).
Cabanillas - AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Estrella - ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).

González - GONZÁLEZ (48).

Zaccaría - HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).

Alonso - ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).

Amelong - QUINTA DE FUNES (52).

Paccagnini - MASACRE DE TRELEW (55).

Acosta - ESMA (56).

Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (57).

Manacorda - MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).

Zeolitti - VESUBIO I (59).

Cervera - RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).

Harguindeguy - ACUMULACIÓN PARANÁ (61).

Miara - ABO I (62).

Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).

Guerrero - UNIDAD N°9 II (64).

Luera - LA ESCUELITA LUERA (65).

Bustos - BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).

Mosqueda - BASE NAVAL II (67).

Saá - RODRÍGUEZ DIEGUEZ (68).

Azar - ALIENDRO (69).

Fano - SOLARI YRIGOYEN (70).

Braga - ÁLVAREZ GARCÍA (71).

Herrero - HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).

Godoy - ABO bis (73).

Ferranti - TREVISAN CASO IACCARINO (74).

Lugones - BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76)

Camicha - CAMICHA (78).

Bruno Pérez - FURIO ETCHEVERRI (79).

Menéndez - ANGELELLI (80).

Patetta - MARGARITA BELÉN I (82)

Martel - MARTEL (84)

Vargas - ALVAREZ DE SCURTA (84)

Olivera Róvere - JEFES DE ÁREA (87)

Menéndez - TOLEDO DE YGEL (88)

Grimaldos - PENINO VIÑAS (89)

Salomón - SILVIO CABALLERO (91)

Pezzeta - LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL II (92)

Herrera - RAGONE (93)

Musa Azar - GRUPO IV ACUÑA (95)

Girbone - GAONA MIRANDA (96)
Porra - GUERRIERI (97)
Vergez - VERGEZ (98)
Ortuvia - FIOCHETTI II (101);
Lavia - REINHOLD SIVER (102);
Bayon - EJERCITO 1 (103);
Stricker - EJÉRCITO 2 (104);
Riveros - EMBARAZADAS (105);
Riveros - CIRCUITO ZÁRATE- CAMPANA (106);
Bignone - HOSPITAL MILITAR (109);
Crespi - VESUBIO (111);
Lopez - ATHANASIU LASCHAN (112);
Madrid - GALLINARI ABINET (113);
Marengo (116);
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117);
Almiron JUNIN (119);
Leites MONTE PELONI II (120);
Viollaz CITTADINI (121).

CSJN:

Priebke (1).
Arancibia Clavel (7).
Simón (8).
Derecho (10).

- c) Delitos de lesa humanidad y delitos conexos. Relación del delito con el ataque sistemático y generalizado. Plan generalizado y sistemático de desaparición forzada y torturas. Práctica sistemática y generalizada de apropiación de niños.

CFCP:

Rei - REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).
Ulibarrie - ULIBARRIE (12).
Losito - REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).
Migno Pipaon - PACO URONDO (29).
Labarta Sánchez - MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Acosta - ESMA (56).
Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (57).

Azar - ALIENDRO (69).

Lugones - BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76)

Patetta MARGARITA BELÉN I (82)

Grimaldos PENINO VIÑAS (89)

Lavia - REINHOLD SIVER (102);

Riveros - EMBARAZADAS (105);

Sambuelli (107);

Bignone - HOSPITAL MILITAR (109);

Crespi - VESUBIO (111);

Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115)

d) Jurisdicción universal de los delitos contra la humanidad

CFCP:

Acosta-PLAN SISTEMÁTICO (57).

CSJN:

Simón (8).

e) Genocidio. Principio de Congruencia.

CFCP:

Colombo - COLOMBO (14).

Olivera Rovere - JEFES DE ÁREA (25).

Migno Pipaon - PACO URONDO (29).

Albornoz - JEFATURA DE POLÍCIA I (30).

Menéndez - ROMERO NIKLISON (31).

Albornoz - LIANA AGUIRRE (37).

Manacorda - MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).

Harguindeguy - ACUMULACIÓN PARANÁ (61).

Miara - ABO I (62).

Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).

Lugones - BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).

Porra - GUERRIERI (97)

Madrid - GALLINARI ABINET (113);

Marengo (116);

Almirón JUNIN (119).

Principios constitucionales y Derecho Procesal Penal

II. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DERECHO PROCESAL PENAL

Bajo este eje temático se agrupa la jurisprudencia en la que se ha precisado el alcance de las garantías constitucionales con relación al proceso penal; también se tratan diversos temas relativos a los principios del debate oral, fundamentalmente, y otras etapas; se delimita la actuación de los sujetos procesales; se fijan pautas para garantizar el debido proceso y el derecho de defensa en juicio.

Todo ello teniendo en cuenta el carácter particular de los juicios por crímenes de lesa humanidad en los cuales la jurisprudencia ha establecido importantes líneas de acción para asegurar la vigencia de los principios constitucionales y analizarlos a la luz del derecho procesal penal.

- a) **Inconstitucionalidad del Indulto para crímenes de lesa humanidad. Aministía.Ley 20.508. Ley 22.924 de Autoamnistía.**

CFCP:

Olivera Rovere - JEFES DE ÁREA (25).
Riveros - CAMPO DE MAYO II (35).
Paccagnini - MASACRE DE TRELEW (55).
Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (57).
EMBARAZADAS (105).

CSJN:

Mazzeo (11).

- b) **Cosa Juzgada- Ne Bis In Idem. Cosa juzgada fraudulenta o aparente.**

CFCP:

Etchecolatz - ETCHECOLATZ-ETCHECOLATZ (2).
Comes - MANSIÓN SERÉ (11).
Reinhold - LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).
Olivera Rovere - JEFES DE ÁREA (25).
Videla - UP1 (26).
Greppi - SUBZONA 14 (27).
Cejas - CAMPOS D2 (28).
Riveros - CAMPO DE MAYO II (35).
Garbi - KAMENETSKY (40).

Bustos - ROSELLI (41).
Bettolli - CABALLERO I (45).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
González - GONZÁLEZ (48).
Alonso - ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Amelong - QUINTA DE FUNES (52).
Paccagnini - MASACRE DE TRELEW (55).
Acosta - ESMA (56).
Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (57).
Zeolitti - VESUBIO I (59).
Harguindeguy - ACUMULACIÓN PARANÁ (61).
Miara - ABO I (62).
Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).
Luera - LA ESCUELITA LUERA (65).
Mosqueda - Base Naval II (67).
Saá - RODRÍGUEZ DIEGUEZ (68).
Fano - SOLARI YRIGOYEN (70).
Patetta MARGARITA BELÉN I (82)
Martel MARTEL (84).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Porra - GUERRIERI (97).
Patetta MARGARITA BELÉN I (82).
Martel MARTEL (84).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Porra - GUERRIERI (97).
Ortuvia - FIOCCHETTI II (101).
Crespi - VESUBIO (111).
Viollaz CITTADINI (121).

CSJN:

Mazzeo (11).
Videla (4).

- c) **Juez natural. Integración de tribunales. Subrogancias. Con jueces. Reasignación de causas. Inaplicabilidad del Código de Justicia Militar**

CFCP:

Etchecolatz - ETCHECOLATZ-ETCHECOLATZ (2).

Menéndez BRANDALISIS (8).
Gallone - MASACRE DE FÁTIMA (9).
Reinhold - LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).
Videla - UP1 (26).
Greppi - SUBZONA 14 (27).
Cejas - CAMPOS D2 (28).
Codina - CODINA (33).
Albornoz - LIANA AGUIRRE (37).
Martínez Dorr - MARTÍNEZ DORR (42).
Bettolli- CABALLERO I (45).
Alonso - ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Amelong - QUINTA DE FUNES (52).
Acosta - ESMA (56).
Zeolitti - VESUBIO I (59).
Miara - ABO I (62).
Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).
Braga - ÁLVAREZ GARCÍA (71).
Menéndez - ANGELELLI (80).
Marte - I MARTEL (84)
Vargas - ALVAREZ DE SCURTA (84)
Porra - GUERRIERI (97)
Ortuvia - FIOCHETTI II (101);
Bayon - EJERCITO 1 (103)

CSJN:

Nicolaides (3).
Videla (4).

- d) Recusación. Nulidad de la intervención de Magistrados y Fiscales. Causales.
Imparcialidad y prejuzgamiento. Fiscales ad hoc y subrogantes.

CFCP:

Menéndez BRANDALISIS (8).
Plá - FIOCHETTI (13).
Reinhold - LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).
Videla - UP1 (26).
Cejas - CAMPOS D2 (28).
Menéndez - ROMERO NIKLISON (31).

Patti - PATTI CAMPO DE MAYO III (36).
Bustos - ROSELLI (41).
Bettolli - CABALLERO I (45).
Estrella - ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Amelong - QUINTA DE FUNES (52).
Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (57).
Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).
Luera - LA ESCUELITA LUERA (65).
Azar - ALIENDRO (69).
Braga - ÁLVAREZ GARCÍA (71).
Obregón - PANETTA (81).
Patetta MARGARITA BELÉN I (82).
Vargas ALVAREZ DE SCURTA (85).
Pezzeta - LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL II (92).
Musa Azar GRUPO IV ACUÑA (95).
Porra - GUERRIERI (97).
Stricker - EJÉRCITO 2 (104);
Riveros - EMBARAZADAS (105);
Sambuelli (107);
Bignone - HOSPITAL MILITAR (109);
Marengo (116)

e) Competencia territorial

CFCP:

Losito- REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).

f) Plazo Razonable. Casos de suma gravedad y difícil investigación (art. 207 CPPN).

CFCP:

Caggiano Tedesco - CAGGIANO TEDESCO (6).

Reinhold - LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).

Molina - MOLINA (18).

Losito - REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).

Videla - UP1 (26).

Greppi - SUBZONA 14 (27).

Cejas - CAMPOS D2 (28).

Riveros - FLOREAL AVELLANEDA- CAMPO DE MAYO I (**34**).
Riveros - CAMPO DE MAYO II (**35**).
Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (**39**).
Garbi - KAMENETSKY (**40**).
Martínez Dorr - MARTÍNEZ DORR (**42**).
Tommasi - MORENO (**44**).
Bettolli - CABALLERO I (**45**).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (**46**).
Estrella - ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (**47**).
Alonso - ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (**51**).
Paccagnini - MASACRE DE TRELEW (**55**).
Acosta - ESMA (**56**).
Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (**57**).
Zeolitti - VESUBIO I (**59**).
Harguindeguy - ACUMULACIÓN PARANÁ (**61**).
Miara - ABO I (**62**).
Dupuy - UNIDAD N°9 I (**63**).
Guerrero - UNIDAD N°9 II (**64**).
Luera - LA ESCUELITA LUERA (**65**).
Mosqueda - BASE NAVAL II (**67**).
Fano - SOLARI YRIGOYEN (**70**).
Bruno Pérez - FURIO ETCHEVERRI (**79**).
Menéndez - ANGELELLI (**80**).
Obregón - PANETTA (**81**).
Patetta MARGARITA BELÉN I (**82**).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (**87**).
Duret - LABOLITA (**99**).
Reinhold - LUERA (**100**);
Ortuvia - FIOCCHETTI II (**101**);
Bayon - EJERCITO 1 (**103**);
Stricker - EJÉRCITO 2 (**104**);
Riveros - EMBARAZADAS (**105**);
Riveros - CIRCUITO ZÁRATE- CAMPANA (**106**);
Sambuelli (**107**);
Lopez ATHANASIUS LASCHAN (**112**);
Madrid GALLINARI ABINET (**113**)
Almiron JUNIN (**119**);
Leites MONTE PELONI II (**120**);

- g) Celeridad de los procesos por crímenes de lesa humanidad. Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación n° 42/2008. Fragmentación y acumulación de causas.

CFCP:

Riveros - CAMPO DE MAYO II (35).
Zaccaría - HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).
EMBARAZADAS (105).

- h) Nulidad del requerimiento de instrucción fiscal. Necesidad de impulso de la acción penal. Inicio del proceso.

CFCP:

Cervera - RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).
Miara - ABO I (62).
Ortuvia - FIOCHETTI II (101).

- i) Nulidad del requerimiento de elevación a juicio. Elevación a juicio en forma parcial. Imputados rebeldes. Indeterminación de los hechos.

CFCP:

Bettolli - CABALLERO I (45).
Amelong - QUINTA DE FUNES (52).
Camicha - CAMICHA (78).
Menéndez - ANGELELLI (80).
Ortuvia - FIOCHETTI II (101).
Sambuelli (107).

- j) Audiencia de debate. Principio de publicidad. Presencia de menores. Art. 364 CPPN. Incomunicación de testigos y difusión mediática.

CFCP:

Menéndez BRANDALISIS (8).
Cejas - CAMPOS D2 (28).
Menéndez - ROMERO NIKLISON (31).

Amelong- QUINTA DE FUNES (52).

Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).

Bayon - EJERCITO 1 (103).

Marengo (116).

Almiron JUNIN (119).

k) Inicio del debate oral con recursos pendientes. Arts. 359 y 353 CPPN.

CFCP:

Arrillaga - BASE NAVAL I (23).

Zaccaría - HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).

Amelong - QUINTA DE FUNES (52)

Marengo (116).

l) Inicio del debate con prueba pendiente. Instrucción suplementaria. Art. 356, 357 y 359 CPPN.

CFCP:

Amelong - QUINTA DE FUNES (52)

m) Procesos paralelos y derecho de defensa.

CFCP:

Albornoz - JEFATURA DE POLÍCIA I (30)

n) Ley procesal aplicable. Derecho de opción. Ley 24.121.

CFCP:

Amelong - QUINTA DE FUNES (52).

o) La querella. Legitimación procesal. Asociaciones de Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos. Estado provincial. Arts. 82 y 82 bis del CPPN. Ley 26.550 y decreto 1020/06. Unificación de las querellas. Facultades.

CFCP:

Losito - REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).

Greppi - SUBZONA 14 (27).

Labarta Sánchez - MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Garbi- KAMENETSKY (40).
Bustos - ROSELLI (41).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Estrella - ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Amelong - QUINTA DE FUNES (52).
Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (57).
Miara - ABO I (62).
Herrero - HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Stricker - EJÉRCITO 2 (104).
Crespi - VESUBIO (111).
Almiron JUNIN (119).

p) Derecho de defensa. Múltiples acusaciones de los querellantes. Igualdad de armas. Contradictorio. Remisión al alegato de otra querella.

CFCP:

Estrella - ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Zaccaría - HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Miara - ABO I (62).
Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).
Luera - LA ESCUELITA LUERA (65).
Braga - ÁLVAREZ GARCÍA (71).
Camicha - CAMICHA (78).
Obregón - PANETTA (81).
Patetta MARGARITA BELÉN I (82).
Stricker - EJÉRCITO 2 (104).
Marengo (116).
Almiron JUNIN (119).

q) Legitimación procesal de la querella. Omisión de requerimiento de elevación a juicio de esa parte. Precedente de la CSJN “Del ‘Olio’”.

CFCP:

Labarta Sánchez - MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Harguindeguy - ACUMULACIÓN PARANÁ (61).
Miara - ABO I (62).
Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).

Guerrero - UNIDAD N°9 II (64).

- r) Derecho de defensa. Actuación del abogado defensor. Estado de indefensión. Cambio de abogado defensor.

CFCP:

Paccagnini - MASACRE DE TRELEW (55).

Acosta - ESMA (56).

Bustos - BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).

- s) Debido proceso. Defensa en juicio. Nulidad de la audiencia. Comparecencia del imputado o coimputado. Tiempo para alegar.

CFCP:

Albornoz - LIANA AGUIRRE (37).

Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).

Azar - ALIENDRO (69).

Camicha - CAMICHA (78).

Porra - GUERRIERI (97).

- t) Prueba nueva durante el debate. Art. 388 CPPN. Principio acusatorio. Prueba solicitada de oficio por el tribunal. Art 462 CPPN.

CFCP:

Migno Pipaon - PACO URONDO (29).

Albornoz - JEFATURA DE POLÍCIA I (30).

Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).

Luna - LUNA CAMPO DE MAYO IV (49).

Amelong - QUINTA DE FUNES (52).

Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).

Bustos - BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).

Mosqueda - BASE NAVAL II (67).

Obregón - PANETTA (81).

- u) Derecho de defensa. Nulidades. Principio de congruencia.

CFCP:

Simón - POBLETE (1).

Rei - REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).

Gallone - MASACRE DE FÁTIMA (9).

Losito - REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).

Arriaga - BASE NAVAL I (23).

Olivera Rovere - JEFES DE ÁREA (25).

Videla - UP1 (26).

Greppi - SUBZONA 14 (27).

Cejas - CAMPOS D2 (28).

Menéndez - ROMERO NIKLISON (31).

Albornoz - LIANA AGUIRRE (37).

Labarta Sánchez - MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).

Bustos - ROSELLI (41).

Tommasi - MORENO (44).

Bettolli - CABALLERO I (45).

Estrella - ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).

Zaccaría - HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).

Amelong - QUINTA DE FUNES (52).

Acosta - ESMA (56).

Acosta - PLAN SISTEMÁTICO (57).

Manacorda - MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).

Miara - ABO I (62).

Dupuy - UNIDAD N°9 I (63).

Guerrero - UNIDAD N°9 II (64).

Bustos - BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).

Mosqueda - BASE NAVAL II (67).

Azar - ALIENDRO (69).

Lugones - BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).

Camicha - CAMICHA (78).

Bruno Pérez - FURIO ETCHEVERRI (79).

Menéndez - ANGELELLI (80).

Obregón - PANETTA (81).

Patetta - MARGARITA BELÉN I (82)

Tozzo - MARGARITA BELÉN II (83)

Grimaldos - PENINO VIÑAS (89)

Salomón - SILVIO CABALLERO (91)

Herrera - RAGONE (93)

D'amico - CANTOS (94)

Musa Azar GRUPO IV ACUÑA (95)

Porra - GUERRIERI (97)
Ortuvia - FIOCHETTI II (101).
Bayon - EJERCITO 1 (103).
Riveros- EMBARAZADAS (105).
Riveros- CIRCUITO ZÁRATE- CAMPANA (106).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Crespi- VESUBIO (111).
Madrid GALLINARI ABINET (113).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).

- v) Cambio de calificación. Facultad del MPF. Inaplicabilidad del art. 381 del CPPN.

CFCP:

Lucena- PONDE BORDA I (77).

- w) Principio de congruencia. Ampliación de la acusación. Art. 381 CPPN.

CFCP:

Migno Pipaon- PACO URONDO (29).
Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39). Miara-ABO I (62).
Azar- ALIENDRO (69).
Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).
Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).
Vargas- ALVAREZ DE SCURTA (84).
Olivera Róvere- JEFES DE ÁREA (87).
Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).
Crespi- VESUBIO (111).
Almiron JUNIN (119).
Leites MONTE PELONI II (120).

- x) Iura novit curia. Carácter provisional de la calificación. Cambio de calificación. Acusación y sentencia.

CFCP:

Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRAPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Rodríguez- VILLAFAÑE (43).
Acosta- ESMA (56).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Obregón- PANETTA (81).
Patetta- MARGARITA BELÉN I (82).
Tozzo- MARGARITA BELÉN II (83).
Grimaldos- PENINO VIÑAS (89).
Salomón- SILVIO CABALLERO (91).
Herrera- RAGONE (93).
D'amico- CANTOS (94).
Musa Azar GRUPO IV ACUÑA (95).
Porra- GUERRIERI (97).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).

y) Acusación. Validez. Descripción de los hechos. Integración. Arts 346 y 393
CPPN

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65)
Almiron JUNIN (119).

z) Exigencias formales del debate. Actas

CFCP:

Menéndez BRANDALISIS (8).
Reinhold- LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).
Greppi- SUBZONA 14 (27).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65)

Braga- ÁLVAREZ GARCÍA (71).
Obregón-PANETTA (81).
Martel MARTEL (84).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Sambuelli (107).

aa) Requisitos de la sentencia. Deliberación. Nulidad por falta de lectura. Falta de mayoría. Error material.

CFCP:

Plá- FIOCHETTI (13).
Garbi- KAMENETSKY (40).
Luna- LUNA CAMPO DE MAYO IV (49).
Herrero (73).
Lopez ATHANASIU LASCHAN (112)

bb) Obligación de acatamiento de la doctrina de la CSJN

CFCP:

Beltrametti- CASITA DE LOS MÁRTIRES (10).
Molina- MOLINA (18).
Videla- UP1 (26).
Albornoz- LIANA AGUIRRE (37).
Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).

cc) Revocación de la absolución. Cambio de calificación y monto de pena en la instancia de casación. Juicio de Reenvío.

CFCP:

Videla- UP1 (26).
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Godoy- ABO bis (73).
Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).
Patetta- MARGARITA BELÉN I (82).

Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Porra- GUERRIERI (97).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117).
Amarilla POLICÍA PROVINCIAL DE MISIONES (reenvío) (118).

dd) Revocación de la absolución. Condena en la instancia de casación.
Derecho al recurso. Doble instancia.

CFCP:

Mansilla- LABOLITA (15).
Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Migno Pipaon- PACO URONDO (29).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Godoy- ABO bis (73).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117).

ee) Extradición.

CFCP:

Acosta- ESMA(56).
Miara- ABO I (62).
Tozzo MARGARITA BELÉN II (83).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).

ff) CSJN Fallo Duarte. Nueva resolución de la CFCP. Válidez. Admisibilidad.
Derecho al recurso. Doble conforme.

CFCP:

Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Duret- LABOLITA (99).
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117).
Amarilla POLICÍA PROVINCIAL DE MISIONES (reenvío) (118).

gg) Accion civil. Prescripción.

CFCP:

Menéndez TOLEDO DE YGEL (88).

Herrera- RAGONE (93).

Bayon- EJERCITO 1 (103).

III.

Cuestiones Probatorias

IV.

III. CUESTIONES PROBATORIAS

Los tribunales orales dictaron sentencias que reflejan la riqueza y complejidad probatoria en las causas por crímenes de lesa humanidad, con relación al valor de los testimonios, la prueba documental y otros medios de prueba. La jurisprudencia de CFCP ha convalidado muchos de sus razonamientos al analizar la logicidad de dichas sentencias y ha aportado consistencia a sus argumentos desarrollando valiosos análisis sobre la materia. La Acordada 1/12 de la CFCP convalidó la línea argumental de los tribunales orales en cuestiones probatorias tan trascendentales como la necesidad de brindar un trato digno y respetuoso a los testigos vulnerables, en particular, a las víctimas.

a) Acordada 1/12 de la CFCP. Aplicación de las Reglas Prácticas para el juzgamiento de casos complejos

CFCP:

Losito- REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).
Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Greppi- SUBZONA 14 (27).
Rodríguez- VILLAFAÑE (43).
Tommasi- MORENO (44).
González- GONZÁLEZ (48).
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Godoy- ABO bis (73).
Camicha- CAMICHA (78).
Menéndez- ANGELELLI (80).
Martel- MARTEL (84).
Vargas- ALVAREZ DE SCURTA (84).
Menéndez- TOLEDO DE YGEL (88).
Vergez- VERGEZ (98).
Almiron JUNIN (119).

b) Valoración de la sentencia de otra causa. Alcance de la causa 13/84 sobre los hechos probados

CFCP:

Molina- MOLINA (18).

Riveros- FLOREAL AVELLANEDA- CAMPO DE MAYO I (34).

Albornoz- LIANA AGUIRRE (37).

Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).

Bustos- ROSELLI (41).

Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).

González- GONZÁLEZ (48).

Zacaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).

Guerrero- UNIDAD N°9 II (64).

Saá- RODRÍGUEZ DIEGUEZ (68).

- c) Incorporación de prueba producida durante la investigación preliminar:
art. 26 de la ley 24.946. Declaraciones testimoniales. Declaración ante
Cónsul, carácter de funcionario público.

CFCP:

Obregón-PANETTA (81).

Crespi- VESUBIO (111).

- d) Valoración de la prueba. Sana crítica. Arbitrariedad en la valoración. Prueba
por indicios. Enfrentamientos fraguados. Valor de prueba documental.
Archivos DIPPBA. Pericia caligráfica

CFCP:

Simón-POBLETE (1).

Etchecolatz-ETCHECOLATZ-ETCHECOLATZ (2).

Rei- REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).

Gallone- MASACRE DE FÁTIMA (9).

Comes- MANSIÓN SERÉ (11).

Ulibarrie- ULIBARRIE (12).

Mansilla- LABOLITA (15).

Gómez- CUENCA (19).

Barcos- BARCOS (20).

Rezzet- REZZET (21).

Arrillaga- BASE NAVAL I (23).

Brusa- BRUSA (24).

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).

Videla- UP1 (26).
Greppi- SUBZONA 14 (27).
Migno Pipaon- PACO URONDO (29).
Albornoz- JEFATURA DE POLÍCIA I (30).
Menéndez- ROMERO NIKLISON (31).
Muiña- HOSPITAL POSADAS (32).
Riveros- FLOREAL AVELLANEDA- CAMPO DE MAYO I (34).
Riveros- CAMPO DE MAYO II (35).
Albornoz- LIANA AGUIRRE (37).
Ricchiuti- CASO GARCÍA RECCHIA (38).
Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39). Garbi- KAMENETSKY (40).
Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).
Tommasi- MORENO (44).
Bettolli- CABALLERO I (45).
Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
González- GONZÁLEZ (48).
Luna- LUNA CAMPO DE MAYO IV (49).
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Quinteros- QUINTEROS TEJADA- CASO GOYA ARANDA (54).
Acosta- ESMA (56).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Cervera- RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).
Harguindeguy- ACUMULACIÓN PARANÁ (61).
Miara- ABO I (62).
Guerrero- UNIDAD N°9 II (64).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Bustos- BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Azar- ALIENDRO (69).
Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).
Braga- ÁLVAREZ GARCÍA (71).
Godoy- ABO bis (73).
Ferranti- TREVISAN CASO IACCARINO (74).
Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).
Camicha- CAMICHA (78).

Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).
Menéndez- ANGELELLI (80).
Tozzo- MARGARITA BELÉN II (83).
Vargas- ALVAREZ DE SCURTA (84).
Echeverría- ECHEVERRÍA (86).
Grimaldos- PENINO VIÑAS (89).
Herrera- RAGONE (93).
D'amico- CANTOS (94).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Lavia- REINHOLD SIVER (102).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).
Riveros- EMBARAZADAS (105).
Riveros- CIRCUITO ZÁRATE- CAMPANA (106).
Sambuelli (107).
Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (108).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Crespi- VESUBIO (111).
Lopez ATHANASIUS LASCHAN (112).
Perizzotti- ACUMULADA (114).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).
Marengo (116).
Leites MONTE PELONI II (120).
Viollaz CITTADINI (121).

- e) Incorporación de prueba por lectura. Prueba respaldatoria de los dichos de un testigo. Sumario militar. Art. 392 CPPN.

CFCP:

Plá- FIOCHETTI (13).
Colombo-COLOMBO (14).
Losito- REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).
Albornoz- JEFATURA DE POLICIA I (30).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Mosqueda- Base Naval II (67).
Martel- MARTEL (84).
Echeverría- ECHEVERRÍA (86).
Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).

- f) **Valoración de los testimonios.** Testigo único. Testigo de oídas. Integración. Testigo víctima. Reconstrucción de la memoria con el paso del tiempo. Posibilidad de consultar notas durante la declaración. Art. 118 CPPN. **Testimonios no judiciales.** Testigos nuevos. Art. 355 CPPN. Asistencia psicológica a los testigos durante el debate.

CFCP:

Simón-POBLETE (1).
Rivas- BERTHIER SAMPALLO BARRAGÁN (4).
Ulíbarrie- ULIBARRIE (12).
Arias Zípolo- MELINTÓN BUSTOS (16).
Molina- MOLINA (18).
Losito- REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).
Arrillaga- BASE NAVAL I (23).
Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Videla- UP1 (26).
Migno Pipaon- PACO URONDO (29).
Albornoz- JEFATURA DE POLICIA I (30).
Muiña- HOSPITAL POSADAS (32).
Codina- CODINA (33).
Patti- PATTI CAMPO DE MAYO III (36).
Garbi- KAMENETSKY (40).
Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).
Tommasi- MORENO (44).
Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Cervera- RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).
Miara- ABO I (62).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Guerrero- UNIDAD N°9 II (64).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Bustos- BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).
Mosqueda-BASE NAVAL II (67).
Azar- ALIENDRO (69).

Ferranti- TREVISAN CASO IACCARINO (74).
Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).
Camicha- CAMICHA (78).
Menéndez- ANGELELLI (80).
Obregón-PANETTA (81).
Patetta- MARGARITA BELÉN I (82).
Martel- MARTEL (84).
Echeverría- ECHEVERRÍA (86).
Salomón- SILVIO CABALLERO (91).
Pezzeta- LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL II (92).
Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Girbone- GAONA MIRANDA (96).
Porra- GUERRIERI (97).
Vergez- VERGEZ (98).
Duret- LABOLITA (99).
Lavia- REINHOLD SIVER (102).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).
Riveros- EMBARAZADAS (105).
Riveros- CIRCUITO ZÁRATE- CAMPANA (106).
Sambuelli (107).
Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (108).
Crespi- VESUBIO (111).
Lopez ATHANASIU LASCHAN (112).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).

g) Testigos. Autoincriminación.

CFCP:

Molina- MOLINA (18).
Arrillaga- BASE NAVAL I (23).
Migno Pipaon- PACO URONDO (29).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Salomón- SILVIO CABALLERO (91).
Crespi- VESUBIO (111).

h) Declaraciones de coimputados. Valoración de la confesión del imputado

CFCP:

Migno Pipaon- PACO URONDO (29)
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Quinteros- QUINTEROS TEJADA- CASO GOYA ARANDA (54).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).

**i) Incorporación por lectura de declaraciones testimoniales. Art 391 CPPN.
Constitucionalidad. Constitucionalidad de la Acordada 1/12 CFCP.**

CFCP:

Plá- FIOCHETTI (13).
Tommasi- MORENO (44).
Bettolli- CABALLERO I (45).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Acosta- ESMA (56).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Harguindeguy- ACUMULACIÓN PARANÁ (61).
Miara- ABO I (62).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Godoy- ABO bis (73).
Tozzo MARGARITA BELÉN II (83).
Crespi- VESUBIO (111).

**j) Declaraciones vía exhorto o vía consular. Valoración y formalidades.
Incorporación por lectura.**

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52)

k) Testimonios producidos en los Juicios por la Verdad. Validez.

CFCP:

Molina- MOLINA (18).
Arrillaga- BASE NAVAL I (23).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Patetta MARGARITA BELÉN I (82).

l) Reconocimientos fotográficos. Reconocimiento personal en la audiencia de debate. Reconocimiento en legajo Conadep

CFCP:

Gallone- MASACRE DE FÁTIMA (9).
Albornoz- JEFATURA DE POLÍCIA I (30).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Miara- ABO I (62).
Martel- MARTEL (84).
Duret- LABOLITA (99).

m) Inspecciones judiciales. Valor probatorio.

CFCP:

Amelong- QUINTA DE FUNES (52)

n) Pericia de imágenes. Valoración.

CFCP:

Amelong- QUINTA DE FUNES (52)

o) Pericias de ADN. Banco Nacional de Datos Genéticos. Nulidad del examen antropológico (EAAF).

CFCP:

Rei- REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).
Ricchiuti- CASO GARCÍA RECCHIA (38).

Garbi- KAMENETSKY (40).

Miara- ABO I (62).

Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).

p) Extracción de testimonios. Delito de falso testimonio. Delito surgido durante la audiencia

CFCP:

Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).

Zeolitti- VESUBIO I (59).

Menéndez- ANGELELLI (80).

Obregón-PANETTA (81).

Marengo (116).

q) Obtención compulsiva de muestras de ADN. Allanamiento o requisa para obtención de muestras.

CFCP:

Rei- REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).

Ricchiuti- RICCHIUTI CASO GARCÍA RECCHIA (38)

CSJN:

Guarino (2).

Vázquez Ferrá (5).

Gualtieri Rugnone de Prieto (13).

Gualtieri Rugnone de Prieto (14).

r) Principio de presunción de inocencia. In dubio pro reo.

CFCP:

Azar- ALIENDRO (69).

Echeverría- ECHEVERRÍA (86).

D'amico- CANTOS (94).

Agregar Riveros- EMBARAZADAS (105).

Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (108).

Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).

IV.

Análisis de los tipos penales

IV. ANÁLISIS DE LOS TIPOS PENALES

En las causas por crímenes de lesa humanidad son varios los delitos involucrados. En algunos casos la complejidad de la modalidad de comisión de los hechos juzgados en estos procesos requiere un mayor análisis a los efectos del juicio de subsunción. La jurisprudencia ha efectuado un desarrollo dogmático de la tipicidad y sus elementos agravantes, como así también de los elementos propios de cada delito y sus relaciones concursales. Asimismo ha fijado criterios para determinar cuál era la ley aplicable al caso, teniendo en cuenta el principio de ley penal más benigna, debido al momento de ocurrencia de los hechos y a los sucesivos cambios de la redacción y las penas previstas para los tipos penales.

Más allá de que el concepto de delitos de lesa humanidad se abordó en el Libro I, aquí también se discuten ciertos aspectos de ese concepto para vincularlo con los tipos penales de derecho interno.

a) **Delito de sustracción, retención y ocultación de menores. Art. 146 CP. Ley aplicable. Cese del delito. Sustracción de menores y desaparición forzada. Delito continuado. Dolo. Concurso entre varios actos de ocultación. Relación con el delito de encubrimiento. Rectificación de la partida de nacimiento. Derecho a la identidad.**

CFCP:

Simón-POBLETE (1).

Rivas-BERTHIER SAMPALLO BARRAGÁN (4).

Rei- REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).

Ricchiuti- CASO GARCÍA RECCHIA (38).

Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).

Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).

Quinteros- QUINTEROS TEJADA- CASO GOYA ARANDA (54).

Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).

Manacorda- MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).

Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).

Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).

Grimaldos PENINO VIÑAS (89).

Girbone- GAONA MIRANDA (96).

Bayon- EJERCITO 1 (103).

Stricker- EJÉRCITO 2 (104).

Riveros- EMBARAZADAS (105).
Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (108).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Lopez ATHANASIUS LASCHAN (112).
Madrid GALLINARI ABINET (113).
Perizzotti- ACUMULADAS (114).

CSJN:

Jofre (6).
Rei (9).
Gómez (12).
Gualtieri Rugnone de Prieto (14).

- b) Delito de alteración y supresión del estado civil. Art. 139 CP. Perjuicio.
Concurso de delito con el art. 146 CP. Art 54 CP.

CFCP:

Rivas-BERTHIER SAMPALLO BARRAGÁN (4).
Ricchiuti- CASO GARCÍA RECCHIA (38).
Zacaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Quinteros- QUINTEROS TEJADA- CASO GOYA ARANDA (54).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Manacorda- MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).
Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Lopez ATHANASIUS LASCHAN (112).
Perizzotti- ACUMULADA (114).

- c) Delito de desaparición forzada. Art. 142 ter CP ley 26.679

CFCP:

Zacaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57)

- d) Delito de falsedad de documento público. Art. 292. 293 y 294 CP

CFCP:

Rivas-BERTHIER SAMPALLO BARRAGÁN (4).

Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).

Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).

Perizzotti- ACUMULADA (114).

- e) Delito de homicidio. Agravantes. Concurso premeditado de dos o más personas y para procurar la impunidad. Alevosía. Homicidio sin cuerpo. Dolo. Desaparición forzada. Presunción de fallecimiento.

CFCP:

Bussi- VARGAS AIGNASSE (5).

Plá- FIOCHETTI (13).

Colombo-COLOMBO (14).

Arias Zírpolo- MELINTÓN BUSTOS (16).

Arrillaga-BASE NAVAL I (23).

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).

Migno Pipaon- PACO URONDO (29).

Albornoz- JEFATURA DE POLÍCIA I (30).

Riveros- CAMPO DE MAYO II (35).

Garbi- KAMENETSKY (40).

Bustos- ROSELLI (41).

Rodríguez- VILLAFAÑE (43).

Tommasi- MORENO (44).

Amelong- QUINTA DE FUNES (52).

Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).

Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).

Saá- RODRÍGUEZ DIEGUEZ (68).

Azar- ALIENDRO (69).

Braga- ÁLVAREZ GARCÍA (71).

Patetta- MARGARITA BELÉN I (82).

Tozzo- MARGARITA BELÉN II (83).

Vargas- ALVAREZ DE SCURTA (84).

Herrera- RAGONE (93).

Bayon- EJERCITO 1 (103).

Stricker- EJÉRCITO 2 (104).

- f) Privación ilegal de la libertad y tormentos. Carácter permanente del delito. Agravante por tiempo de detención. Elemento subjetivo. Tormentos psíquicos. físicos. violencia sexual. Condiciones ilegales de detención. Ne bis in idem entre las figuras y relación concursal

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Codina- CODINA (33).
Riveros- CAMPO DE MAYO II (35).
Patti- PATTI CAMPO DE MAYO III (36).
Garbi- KAMENETSKY (40).
Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).
Tommasi- MORENO (44).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Acosta- ESMA (56).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Miara- ABO I (62).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Guerrero- UNIDAD N°9 II (64).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Mosqueda-Base II (67).
Azar- ALIENDRO (69).
Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Ferranti- TREVISAN CASO IACCARINO (74).
Camicha- CAMICHA (78).
Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Lavia- REINHOLD SIVER (102).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).
Sambuelli (107).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Lopez ATHANASIU LASCHAN (112).

- g) Privación ilegal de la libertad. Illegitimidad de las detenciones por los Consejos de Guerra. Illegitimidad de las detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. El estado de sitio. Detención por la ley 20.840.

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Garbi- KAMENETSKY (40).
González- GONZÁLEZ (48).
Harguindeguy- ACUMULACIÓN PARANÁ (61).
Braga- ÁLVAREZ GARCÍA (71).
Ferranti- TREVISAN CASO IACCARINO (74).
Obregón-PANETTA (81).
Tozzo MARGARITA BELÉN II (83).
Echeverría ECHEVERRÍA (86).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Menéndez TOLEDO DE YGEL (88).
Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).
Almiron JUNIN (119).

h) **Tormentos. Agravantes del delito de tormentos.** Art. 144 ter. segundo párrafo. CP según ley 14.616: la calidad de perseguido político. Aplicación. Ley penal más benigna. Art. 144 ter tercer párrafo: tormento seguido de muerte. Art. 144 ter primer párrafo: funcionario público. Vejaciones y severidades.

CFCP:

Riveros-FLOREAL AVELLANEDA-CAMPO DE MAYO I (34).
Riveros- CAMPO DE MAYO II (35).
Patti- PATTI CAMPO DE MAYO III (36).
Labarta Sánchez- MENÉNZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Tommasi- MORENO (44).
Bettolli- CABALLERO I (45).
Acosta- ESMA (56).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Guerrero- UNIDAD N°9 II (64).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Bustos- BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).
Azar- ALIENDRO (69).
Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).
Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).

Godoy- ABO bis (73).
Ferranti- TREVISAN CASO IACCARINO (74).
Camicha- CAMICHA (78).
Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).
Obregón-PANETTA (81).
Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).
Sambuelli (107).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).
Almiron JUNIN (119).

i) Delitos contra la integridad sexual

CFCP:

Molina- MOLINA (18).
Azar- ALIENDRO (69).
Crespi- VESUBIO (111).

j) Usurpación

CFCP:

Albornoz- JEFATURA DE POLÍCIA I (30).

k) Violación de domicilio

CFCP:

Migno Pipaon- PACO URONDO (29).
Braga- ÁLVAREZ GARCÍA (71).

l) Encubrimiento

CFCP:

Albornoz- JEFATURA DE POLÍCIA I (30).
Herrera- RAGONE (93).

m) Robo de bienes

CFCP:

Riveros-FLOREAL AVELLANEDA-CAMPO DE MAYO I (34).

Riveros- CAMPO DE MAYO II (35).

Acosta- ESMA (56).

n) Móvil económico para la comisión de los delitos

CFCP

Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).

o) Asociación ilícita. Constitucionalidad. Agravante.

CFCP:

Bussi- VARGAS AIGNASSE (5).

Colombo-COLOMBO (14).

Reinhold- LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).

Migno Pipaon- PACO URONDO (29).

Albornoz- JEFATURA DE POLICIA I (30).

Moreno-MORENO (53).

Harguindeguy- ACUMULACIÓN PARANÁ (61).

Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).

Azar- ALIENDRO (69).

Camicha- CAMICHA (78).

Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).

Menéndez- ANGELELLI (80).

Martel- MARTEL (84).

Echeverría- ECHEVERRÍA (86).

Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).

Porra- GUERRIERI (97).

Ortuvia- FIOCHETTI II (101)

Bayon- EJERCITO 1 (103)

Stricker- EJÉRCITO 2 (104)

Perizzotti- ACUMULADA (114)

Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117)

CSJN:

Arancibia Clavel (7).

- p) Delitos sexuales: violación y abuso deshonesto. Acción penal pública dependiente de instancia privada. Prescripción. Impulso fiscal. Ampliación de la acusación en el juicio. Extracción de testimonios. Delito de mano propia. Inconstitucionalidad art. 71 y 72 CP.

CFCP:

Martel- MARTEL (84).

Vargas- ALVAREZ DE SCURTA (84).

Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).

- q) Prevaricato, art. 269 CP.

Perizzotti- ACUMULADA (114).

- r) Abandono de persona, art. 106 CP

Bayon- EJERCITO 1 (103).

Crespi- VESUBIO (111).

- s) Lesiones gravísimas

Stricker- EJÉRCITO 2 (104).

V.

Responsabilidad penal: Autoría y participación

V. RESPONSABILIDAD PENAL: AUTORIA Y PARTICIPACIÓN

Las cuestiones de autoría y participación han tenido un desarrollo consecuente con las distintas y complejas formas de intervención de los imputados en los hechos ilícitos que reflejan la responsabilidad derivada de las estructuras de la cadena de mando. Al conocido supuesto de la autoría mediata por aparato organizado de poder utilizado ya en el Juicio a las Juntas Militares en 1985, se han sumado nuevas formas de autoría que son reflejadas en la jurisprudencia. Además, se agrupan aquí los temas relativos a las eximentes de responsabilidad en todas sus formas.

- a) Autoría. Autoría mediata en los delitos de lesa humanidad. Coautoría funcional. Aporte comisivo. Dominio por organización en el marco de un aparato organizado de poder.**

CFCP:

Etchecolatz-ETCHECOLATZ-ETCHECOLATZ (2).

Von Wernich-VON WERNICH (3).

Bussi- VARGAS AIGNASSE (5).

Menéndez-BRANDALISIS (8).

Gallone- MASACRE DE FÁTIMA (9).

Beltrametti- CASITA DE LOS MÁRTIRES (10).

Comes- MANSIÓN SERÉ (11).

Plá- FIOCHETTI (13).

Mansilla- LABOLITA (15).

Reinhold- LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).

Molina- MOLINA (18).

Losito- REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).

Videla- UP1 (26).

Greppi- SUBZONA 14 (27).

Cejas- CAMPOS D2 (28).

Migno Pipaon- PACO URONDO (29).

Albornoz- JEFATURA DE POLICIA I (30).

Menéndez- ROMERO NIKLISON (31).

Codina- CODINA (33).

Riveros- CAMPO DE MAYO I (34).

Riveros- CAMPO DE MAYO II (35).

Albornoz- LIANA AGUIRRE (37).
Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Garbi- KAMENETSKY (40).
Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).
Tommasi- MORENO (44).
Bettolli- CABALLERO I (45).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
González- GONZÁLEZ (48).
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Acosta- ESMA (56).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Azar- ALIENDRO (69).
Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).
Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Godoy- ABO bis (73).
Camicha- CAMICHA (78).
Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).
Menéndez- ANGELELLI (80).
Obregón-PANETTA (81).
Martel- MARTEL (84).
Vargas- ALVAREZ DE SCURTA (84).
Echeverría- ECHEVERRÍA (86).
Olivera Róvere- JEFES DE ÁREA (87).
Menéndez- TOLEDO DE YGEL (88).
Carrizo Salvadores- MASACRE DE CAPILLA DEL ROSARIO (90).
Salomón- SILVIO CABALLERO (91).
Pezzeta- LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL II (92).
Herrera- RAGONE (93).
D'amico- CANTOS (94).
Musa Azar GRUPO IV ACUÑA (95).
Girbone- GAONA MIRANDA (96).
Porra- GUERRIERI (97).
Vergez- VERGEZ (98).

Duret- LABOLITA (99).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).
Sambuelli (107).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Crespi- VESUBIO (111).
Perizzotti- ACUMULADA (114).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).
Leites MONTE PELONI II (120).

b) **Responsabilidad del imputado durante un período de licencia. Autoría mediata**

CFCP:

Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).

c) **Autoría. Teoría del dominio del hecho. Coautoría. Calidad de funcionario público. Infracción de deber por calidad de funcionario. Comisión por omisión.**

CFCP:

Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Ferranti- TREVISAN CASO IACCARINO (74).
Ayala- AYALA (75)
Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Marengo (116).
Leites MONTE PELONI II (120).

d) **Autores intermedios. Jefe de Área.**

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Cejas- CAMPOS D2 (28).
Albornoz- JEFATURA DE POLICIA I (30).

Codina- CODINA (33).
Garbi- KAMENETSKY (40).
Tommasi- MORENO (44).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).

e) Participación necesaria. Aportes de civiles. Conocimiento. Instigador.

CFCP:

Tommasi- MORENO (44).
Luna- LUNA CAMPO DE MAYO IV (49).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Ayala- AYALA (75).
Patetta MARGARITA BELÉN II (82).
Vargas ALVAREZ DE SCURTA (84).
Echeverría ECHEVERRÍA (86).
Lavia- REINHOLD SIVER (102).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Almirón LA VELOZ DEL NORTE (115).

f) Participación secundaria.

CFCP:

Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Ayala- AYALA (75).

g) Prohibición de regreso.

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Codina- CODINA (33).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Riveros- EMBARAZADAS (105).
Riveros- CIRCUITO ZÁRATE- CAMPANA (106).
Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (108).
Perizzotti- ACUMULADA (114).

- h) Dirección específica como elemento de la empresa criminal conjunta. No aplicación del antecedente del TPIY “Perišic”.**

CFCP:

Acosta- ESMA (56).

Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).

Stricker- EJÉRCITO 2 (104).

Lopez ATHANASIU LASCHAN (112).

- i) Estado de necesidad justificante. Estado de necesidad disculpante. Error de prohibición. Omisión de denunciar por miedo insuperable. Inexigibilidad de otra conducta. Obediencia debida. Art 34 inc. 2 y 3 CP.**

CFCP:

Reinhold- LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).

Molina- MOLINA (18).

Losito- REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (22).

Cejas- CAMPOS D2 (28).

Albornoz- JEFATURA DE POLÍCIA I (30).

Codina- CODINA (33).

Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).

Tommasi- MORENO (44).

Amelong- QUINTA DE FUNES (52).

Acosta- ESMA (56).

Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).

Manacorda- MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).

Zeolitti- VESUBIO I (59).

Miara- ABO I (62).

Mosqueda- BASE NAVAL II (67).

Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).

Obregón-PANETTA (81).

Patetta MARGARITA BELÉN II (82).

Martel MARTEL (84).

Salomón- SILVIO CABALLERO (91).

Porra- GUERRIERI (97).

Ortuvia- FIOCHETTI II (101).

Bayon- EJERCITO 1 (103).

Stricker- EJÉRCITO 2 (104).

Sambuelli (107).
Crespi- VESUBIO (111).
Marengo (116).
Almiron JUNIN (119).

j) **Estructura represiva. Jurisdicción de Institutos Militares-Zona IV. Zonas y Subzonas. Áreas.**

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Riveros- FLOREAL AVELLANEDA- CAMPO DE MAYO I (34).
Riveros- CAMPO DE MAYO II (35).

k) **Conocimiento del carácter ilícito de las órdenes. Cadena de mandos. Procedimientos operativos. Liberación de zonas. División entre ilegalidad y legalidad. Interrelación de fuerzas. Actuación de un grupo de tareas en otra jurisdicción**

CFCP:

Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Codina- CODINA (33).
Riveros- FLOREAL AVELLANEDA- CAMPO DE MAYO I (34).
Patti- PATTI- CAMPO DE MAYO III (36).
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Leites MONTE PELONI I (120).

l) **Documento Final de la Junta Militar.**

CFCP:

Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).

VI.

Determinación y ejecución de la pena. Situación procesal respecto de la libertad y modalidad de cumplimiento de la prisión preventiva

VI. DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PENA. SITUACIÓN PROCESAL RESPECTO DE LA LIBERTAD Y MODALIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA

Las resoluciones de CFCP han abundado en temas relacionados con la imposición de la pena y su individualización, profundizando el análisis de las distintas agravantes que se presentan en estos hechos ilícitos con las particularidades propias del caso. Las resoluciones han confirmado en líneas generales los criterios de gravedad que tuvieron en cuenta los tribunales orales al fijar las penas rechazando planteos de inconstitucionalidad y otros vinculados a la falta de proporcionalidad y fundamentación. También han tratado cuestiones sobre debido proceso y determinadas consecuencias accesorias que se tratan en particular.

Asimismo, han sido de vital importancia los temas que tratan la situación de los imputados tras el dictado de una sentencia condenatoria, con relación al mantenimiento tanto de las detenciones, la prisión preventiva y su modalidad de cumplimiento, así como la revocación de las excarcelaciones.

- a) **Determinación de la pena: reglas de los artículos 40 y 41 del CP. Necesidad de fundamentación. Agravantes. Calidad de funcionario público. Jerarquía o rango militar.**

CFCP:

- Simón-POBLETE (1).
- Rivas BERTHIER-SAMPALLO BARRAGAN (4).
- Rei- REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).
- Menéndez- BRANDALISIS (8).
- Beltrametti- CASITA DE LOS MÁRTIRES (10).
- Comes- MANSIÓN SERÉ (11).
- Reinhold- LA ESCUELITA-REINHOLD I (17).
- Gómez- CUENCA (19).
- Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
- Videla- UP1 (26).
- Greppi- SUBZONA 14 (27).
- Migno Pipaon- PACO URONDO (29).
- Muiña- HOSPITAL POSADAS (32).
- Ricchiuti- CASO GARCÍA RECCHIA (38).
- Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).

Bettolli- CABALLERO I (45).
Luna- LUNA CAMPO DE MAYO IV (49).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Manacorda- MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Cervera- RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).
Miara- ABO I (62).
Dupuy- UNIDAD N°9 I (63).
Guerrero- UNIDAD N°9 II (64).
Bustos- BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Azar- ALIENDRO (69).
Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).
Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I (72).
Godoy- ABO bis (73).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Grimaldos PENINO VIÑAS (89).
Salomón- SILVIO CABALLERO (91).
Herrera- RAGONE (93).
Musa Azar- GRUPO IV ACUÑA (95).
Porra- GUERRIERI (97).
Vergez- VERGEZ (98).
Duret- LABOLITA (99).
Reinhold- LUERA (100).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).
Riveros- EMBARAZADAS (105).
Riveros- CIRCUITO ZÁRATE- CAMPANA (106).
Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (108).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Echeverría (110).
Madrid GALLINARI ABINET (113).
Perizzotti- ACUMULADA (114).
Marengo (116).
AMARILLA Policía Provincial de Misiones (reenvío) (118).
Almiron JUNIN (119).
Viollaz CITTADINI (121).

- b) Proporcionalidad del castigo por gravedad del hecho. Proporcionalidad y resocialización. Pena y edad avanzada. Relación con penas de causa 13/84

CFCP:

Simón-POBLETE (1).
Cejas- CAMPOS D2 (28).
Martínez Dorr- MARTÍNEZ DORR (42).
Tommasi- MORENO (44).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Cervera- RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).
Guerrero- UNIDAD N°9 II (64).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Azar- ALIENDRO (69).
Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).
Braga- ÁLVAREZ GARCÍA (71).
Godoy- ABO bis (73).
Martel MARTEL (84).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Riveros- EMBARAZADAS (105).
Crespi- VESUBIO (111).
Lopez ATHANASIUS LASCHAN (112).
AMARILLA Policía Provincial de Misiones (reenvío) (118).

- c) Atenuantes. Pena atenuada artículo 41 ter del CP. Reducción de la pena por ofrecer información. Instituto del arrepentido.

CFCP:

Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Zeolitti- VESUBIO I (59).
Reinhold- LUERA (100).
Sambuelli (107).
Crespi- VESUBIO (111).
AMARILLA Policía Provincial de Misiones (reenvío) (118).

- d) Inexistencia de una doble imposición de pena por ser los delitos calificados como delitos de lesa humanidad.

CFCP:

Rei- REI CASO SANDOVAL FONTANA (7).

Tommasi- MORENO (44).

Miara- ABO I (62).

Ayala- AYALA (75).

Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (76).

- e) Constitucionalidad del artículo 19 inciso 4º del CP. Inhabilitación absoluta. Consecuencias accesorias de la pena. Pérdida del grado militar. Suspensión del goce de las jubilaciones. pensión. retiro civil o militar.

CFCP:

Albornoz- JEFATURA DE POLÍCIA I (30).

Cervera- RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).

Fano- SOLARI YRIGOYEN (70).

Stricker- EJÉRCITO 2 (104).

Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).

Almiron JUNIN (119).

Leites MONTE PELONI II (120).

- f) Límites al ejercicio jurisdiccional. Monto de la pena requerido por el Ministerio Público Fiscal. Prisión perpetua y pena aplicable al momento de los hechos. Límite impuesto por la extradición.

CFCP:

Migno Pipaon- PACO URONDO (29).

Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).

Camicha- CAMICHA (78).

Tozzo MARGARITA BELÉN II (83).

Vargas ALVAREZ DE SCURTA (84).

Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).

AMARILLA Policía Provincial de Misiones (reenvío) (118).

Viollaz CITTADINI (121).

g) Pena de prisión perpetua. Constitucionalidad.

CFCP:

Bussi- VARGAS AIGNASSE (5).
Gallone- MASACRE DE FÁTIMA (9).
Arrillaga-Base Naval I (23).
Videla- UP1 (26).
Menéndez- ROMERO NIKLISON (31).
Riveros- FLOREAL AVELLANEDA- CAMPO DE MAYO I (34).
Garbi- KAMENETSKY (40)
Tommasi- MORENO (44).
Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (46).
Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Paccagnini- MASACRE DE TRELEW (55).
Harguindeguy- ACUMULACIÓN PARANÁ (61).
Mosqueda- BASE NAVAL II (67).
Azar- ALIENDRO (69).
Herrero- HERRERO Y OTROS PORLICA DE LA PCIA DE MISIONES I(72).
Bruno Pérez- FURIO ETCHEVERRI (79).
Menéndez- ANGELELLI (80).
Obregón-PANETTA (81).
Patetta- MARGARITA BELÉN II (82).
Vargas- ALVAREZ DE SCURTA (84).
Herrera- RAGONE (93).
Porra- GUERRIERI (97).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Bignone- HOSPITAL MILITAR (109).
Crespi- VESUBIO (111).
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117).

h) Constitucionalidad del artículo 55 según ley 25.928. Monto máximo de la pena (50años).

CFCP:

Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).

- i) **Medida cautelar. Prisión preventiva: prórroga y cese tras el dictado de la sentencia condenatoria. Riesgos procesales. Modalidad de cumplimiento: detención domiciliaria.**

CFCP:

Videla- UP1 (26).
Greppi- SUBZONA 14 (27).
Cejas- CAMPOS D2 (28).
Albornoz- JEFATURA DE POLICIA I (30).
Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).
Estrella- ESTRELLA LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I (47).
Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).
Amelong- QUINTA DE FUNES (52).
Paccagnini- MASACRE DE TRELEW (55).
Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).
Harguindeguy- ACUMULACIÓN PARANÁ (61).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (65).
Azar- ALIENDRO (69).
Menéndez- ANGELELLI (80).
Vargas ALVAREZ DE SCURTA (84).
Herrera- RAGONE (93).
Reinhold- LUERA (100).
Ortuvia- FIOCHETTI II (101).
Bayon- EJERCITO 1 (103).
Stricker- EJÉRCITO 2 (104).

CSJN:

Acosta (18).
Olivera Róvere (19).

- j) **Medida cautelar. Prohibición de salida del país.**

CFCP:

Manacorda- MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).
Cervera- RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).

- k) Revocación de la excarcelación tras el dictado de la sentencia condenatoria. Legitimidad de la detención. Riegos procesales. Efecto suspensivo de los recursos.**

CFCP:

Videla- UP1 (26).

Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).

Zaccaría- HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ (50).

Amelong- QUINTA DE FUNES (52).

Acosta- PLAN SISTEMÁTICO (57).

Manacorda- MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).

Cervera- RODRÍGUEZ CEMENTERIO SAN LORENZO (60).

Harguindeguy- ACUMULACIÓN PARANÁ (61).

Bustos- BUSTOS Y BIANCHERO CAMPO DE MAYO V (66).

Azar- ALIENDRO (69).

Obregón-PANETTA (81).

Reinhold- LUERA (100).

Bayon- EJERCITO 1 (103).

CSJN:

Clements (15).

Vigo (16).

Jabour (17).

- l) Diferimiento sobre el pronunciamiento de la modalidad de ejecución de la pena tras el dictado de la sentencia condenatoria. Efecto suspensivo del recurso de casación artículo 442 del CPPN. Libertad condicional.**

CFCP:

Menéndez- ROMERO NIKLISON (31).

Labarta Sánchez- MENÉNDEZ TRIPIANA Y SUS ACUMULADAS (39).

Manacorda- MANACORDA CASO CASADO TASCA (58).

- m) Pena en suspenso. Incosntitucionalidad del mínimo de pena prevista, art. 146 Cp. Incostitucionalidad de la limitación punitiva del art. 26 CP.**

Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (108).

VII.

Admisibilidad del recurso de casación

VII. ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE CASACIÓN

Se agrupan bajo este acápite temas vinculados a los requisitos de admisibilidad formal del recurso casatorio, sus límites y el alcance de la revisión en esa instancia. Resulta esencial el análisis de estos supuestos por separado de las otras cuestiones procesales, dado que el efectivo tratamiento de los recursos posibilita el cumplimiento de la garantía constitucional de revisión de la sentencia definitiva por parte de otro tribunal.

- a) **Límite objetivo del art. 458 CPPN para recurrir respecto de la parte querellante y el Ministerio Público. Provisoriedad del examen de admisibilidad.**

CFCP:

Menéndez- ROMERO NIKLISON (31).
Alonso- ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (51).
Quinteros- QUINTEROS TEJADA- CASO GOYA ARANDA (54).
Paccagnini- MASACRE DE TRELEW (55).
Godoy- ABO bis (73).
Patetta MARGARITA BELÉN I (82).
Tozzo MARGARITA BELÉN II (83).
Olivera Róvere JEFES DE ÁREA (87).
Reinhold- LUERA (100).
Marengo (116).
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (117).
Viollaz CITTADINI (121).

- b) **Derecho al recurso. Recurso amplio y eficaz. Principio de inmediación. Alcance de la revisión. Art. 470 del CPPN. Hecho y prueba.**

CFCP:

Rivas-BERTHIER SAMPALLO BARRAGÁN (4).
Comes- MANSIÓN SERÉ (11).
Ulibarrie- ULIBARRIE (12).
Molina- MOLINA (18).
Rezzet- REZZET (21).
Olivera Rovere- JEFES DE ÁREA (25).
Menéndez- ROMERO NIKLISON (31).

Cabanillas AUTOMOTORES ORLETTI (**46**).
Quinteros- QUINTEROS TEJADA- CASO GOYA ARANDA (**54**).
Miara- ABO I (**62**).
Luera- LA ESCUELITA LUERA (**65**).
Godoy- ABO bis (**73**).
Ferranti- TREVISAN CASO IACCARINO (**74**).
Lugones- BACCA MARIÑELARENA CASO CAGNOLA PEREYRA (**76**).
Reinhold- LUERA (**100**).
Bayon- EJERCITO 1 (**103**).
Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (**108**).
Migno Piapon FURIO ETCHEVERRI (reenvío) (**117**).

c) Introducción de nuevos agravios en la etapa recursiva.

CFCP:

Alonso-ALONSO CASO SUÁREZ NELSON CORVALÁN (**51**). Harguindeguy-
ACUMULACIÓN PARANÁ (**61**).
Duret- LABOLITA (**99**).
Riveros- QUIETO, APROPIACIÓN (**108**).

TABLA DE CONTENIDOS I SENTENCIAS

LISTA DE RESOLUCIONES DE LA CFCP SOBRE SENTENCIAS DEFINITIVAS.

- 1) Sala I POBLETE, causa n° 7758 “Simón, Julio Héctor s/recurso de casación”, reg. n° 23925, 15/05/2007. 
- 2) Sala I ETCHECOLATZ, causa n° 7896 “Etchecolatz, Miguel Osvaldo s/recurso de casación e inconstitucionalidad”, reg. n° 10.488, 18/05/2007. 
- 3) Sala I VON WERNICH, causa 9517 “Von Wernich, Christian Federico s/recurso de casación”, reg. n° 13.519, 27/03/2009. 
- 4) Sala II BERTHIER-SAMPALLO BARRAGAN causa n° 9569 “Rivas, Osvaldo Arturo y otros s/recurso de casación”, reg. n° 15.803, 8/09/09. 
- 5) Sala IV VARGAS AIGNASSE, causa n° 9822 “Bussi, Antonio Domingo s/recurso de casación”, reg n° 13.073, 12/03/10. 
- 6) Sala I CAGGIANO TEDESCO, causa n° 10913 “Caggiano Tedesco, Carlos H s/recurso de casación” reg. n° 15743, 28/04/10. 
- 7) Sala IV REI-CASO SANDOVAL FONTANA, causa n° 10896 “Rei, Víctor s/recurso de casación”, reg. n° 13.534, 10/06/10. 
- 8) Sala III BRANDALISIS, causa n° 9896 “Menéndez, Luciano Benjamín y otros s/ recurso de casación”, reg. n° 1253/10, 25/08/10. 
- 9) Sala IV MASACRE DE FÁTIMA, causa n° 9673 “Gallone, Carlos Enrique y otros s/ recurso de casación”, reg. n° 14480, 30/09/10. 
- 10) Sala I CASITA DE LOS MÁRTIRES, causa N° 13.873 “Beltrametti, Juan Antonio y otro s/recurso de casación”, reg. n° 17.373, 9/03/11 

- 11) Sala IV MANSION SERÉ I, causa nº 10178 "Comes, César Miguel y otros s/recurso de casación", reg. nº 14.688, 29/03/11. ☞
- 12) Sala II ULIBARRIE, causa nº 12313 "Ulibarrie, Diego Manuel s/recurso de casación", reg. nº 18.377, 25/04/11. ☞
- 13) Sala IV FIOCHETTI, causa nº 11076 "Plá, Carlos Esteban s/recurso de casación", reg. nº 14.839, 2/05/11. ☞
- 14) Sala III COLOMBO, causa nº 12.625 "Colombo, Juan Carlos s/recurso de casación", reg. nº 565/11, 6/05/11. ☞
- 15) Sala IV LABOLITA, causa nº 11545 "Mansilla, Pedro Pablo y otro s/recurso de casación", reg. nº 15.668, 26/09/11. ☞
- 16) Sala I MELITON BUSTOS, causa 13.073 "Arias Zípolo, Carlos A. y otro s/recurso de casación", reg. nº 18.879, 24/11/11. ☞
- 17) Sala IV LA ESCUELITA-REINHOLD I, causa nº 10609 "Reinhold, Oscar Lorenzo s/recurso de casación", reg. nº 137.12.4, 13/02/2012. ☞
- 18) Sala IV MOLINA, causa nº 12821 "Molina, Gregorio Rafael s/recurso de casación", reg. nº 162.12.4, 17/02/2012. ☞
- 19) Sala III CUENCA, causa nº 11398 "Gómez, Rubén A. y Cuenca, José María s/recurso de casación", reg. nº 202.12.3, 13/03/2012. ☞
- 20) Sala II BARCOS, causa nº 12652 "Barcos, Horacio Américo s/recurso de casación", reg. nº 19754.2, 23/03/2012. ☞
- 21) Sala IV REZETT, causa nº 13877 "Rezett, Fortunato Valentín s/recurso de casación", reg. nº 516.12.4, 16/04/2012. ☞
- 22) Sala II REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9, Causa nº 10431 "Losito, Horacio y otros s/recurso de casación", reg. nº 19853.2, 18/04/2012. ☞
- 23) Sala IV BASE NAVAL I, causa nº 14075 "Arrillaga, Alfredo Manuel y otros s/recurso de casación", reg. nº 743.12.4, 14/05/2012. ☞

- 24) Sala II BRUSA, causa nº 12314 “Brusa, Víctor Hermes y otros s/recurso de casación”, reg. nº 19959.2, 18/05/2012. ☞
- 25) Sala IV JEFES DE AREA, causa nº 12038 “Olivera Róvere, Jorge Carlos s/recurso de casación”, reg. nº 939.12.4, 13/06/2012. ☞
- 26) Sala I UP1, causa nº 14751 “Videla, Jorge Rafael y otros s/recurso de casación”, reg. nº 19679.1, 22/06/2012. ☞
- 27) Sala IV SUBZONA 14, causa nº 13667 “Greppi, Néstor Omar y otros s/recurso de casación”, reg. nº 1404.12.4, 23/08/2012. ☞
- 28) Sala IV CAMPOS D2, causa nº 12161 “Cejas, César Armando y otros s/recurso de casación”, reg. nº 1946.12.4, 22/10/2012. ☞
- 29) Sala IV PACO URONDO, causa nº 15314 “Migno Pipaon, Dardo y otros s/recurso de casación”, reg. nº 2042.12.4, 31/10/2012. ☞
- 30) Sala III JEFATURA DE POLICÍA I, causa nº 13085 “Albornoz, Roberto y otros s/ recurso de casación”, reg. nº 1586.12.3, 08/11/2012. ☞
- 31) Sala I ROMERO NIKLISON, causa nº 14763 “Menéndez, Luciano Benjamín s/recurso de casación”, reg. nº 20438.1, 22/11/2012. ☞
- 32) Sala IV HOSPITAL POSADAS, causa nº 15425 “Muiña, Luis; Bignone y otros s/ recurso de casación”, reg. nº 2266.12.4, 28/11/2012. ☞
- 33) Sala I CODINA, causa nº 15353 “Codina, Rubén y otros s/recurso de casación”, reg. nº 20499.1, 03/12/2012. ☞
- 34) Sala II FLOREAL AVELLANEDA-CAMPO DE MAYO I, causa nº 11515 “Riveros, Santiago Omar y otros s/recurso de casación”, reg. nº 20904.2, 07/12/2012. ☞
- 35) Sala II CAMPO DE MAYO II, causa nº 12830 “Riveros, Santiago Omar y otros s/ recurso de casación”, reg. nº 20905.2, 07/12/2012. ☞
- 36) Sala II PATTI-CAMPO DE MAYO III, causa nº 14416 “Patti, Luis Abelardo s/ recurso de casación”, reg. nº 20906.2, 07/12/2012. ☞

- 37) Sala I LIANA AGUIRRE, causa nº 15941 "Albornoz, Roberto H. s/recuso de casación", reg. nº 20540.1, 13/12/2012. ☠
- 38) Sala IV RICCHIUTI-CASO GARCÍA RECCHIA, causa nº 13968 "Ricchiuti, Luis José y otro s/recuso de casación", reg. nº 2562.12.4, 27/12/2012. ☠
- 39) Sala III MENENDEZ-TRIPIANA Y ACUMULADAS, causa nº 14282 "Labarta Sánchez, Juan R. y otros s/recuso de casación", reg. nº 38.13.3, 08/02/2013. ☠
- 40) Sala IV KAMENETSKY, causa nº 13546, "Garbi, Miguel Tomás y otros s/recuso de casación", reg. nº 520.13.4, 22/04/2013. ☠
- 41) Sala I ROSELLI, causa nº 16179 "Bustos, Pedro Nolasco y Worona, José Vicente s/ recurso de casación", reg. nº 21056.1, 15/05/2013. ☠
- 42) Sala IV MARTÍNEZ DORR, causa nº 15660 "Martínez Dorr, Roberto José s/recuso de casación", reg. nº 872.13.4, 31/05/2013. ☠
- 43) Sala II VILLAFAÑE, causa nº 13514 "Rodríguez, José s/recuso de casación", reg. nº 857.13.2, 02/07/2013. ☠
- 44) Sala IV MORENO, causa nº 15710 "Tommasi, Julio Alberto y otros s/recuso de casación", reg. nº 1567.13.4, 29/08/2013. ☠
- 45) Sala IV CABALLERO I, causa nº 14116 "Bettolli, José Tadeo Luis y otros s/recuso de casación", reg. nº 1649.13.4, 10/09/2013. ☠
- 46) Sala IV AUTOMORES ORLETTI, causa nº 14537 "Cabanillas, Eduardo Rodolfo s/ recurso de casación", reg. nº 1928.13.4, 07/10/2013. ☠
- 47) Sala IV ESTRELLA-LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL I, causa nº 225/2013 "Estrella, Luis Fernando y otros s/recuso de casación", reg. nº 2138.13.4, 05/11/2013. ☠
- 48) Sala IV GONZÁLEZ, causa nº 15438 "González, José María s/recuso de casación", reg. nº 2245, 18/11/13. ☠
- 49) Sala II LUNA-CAMPO DE MAYO IV, causa nº 15388 "Luna, Juan Demetrio s/ recurso de casación", reg. nº 2064.13.2, 20/11/2013. ☠

- 50) Sala II HOSPITAL MILITAR DE PARANÁ, causa nº 15087 “Zaccaría, Juan Antonio y otros s/recurso de casación”, reg. nº 2069.13.2, 20/11/2013. ☞
- 51) Sala II ALONSO-CASO SUAREZ NELSON CORVALAN, causa nº 14168 bis “Alonso, Omar y otros s/recurso de casación”, reg. nº 2063.13.2, 20/11/2013. ☞
- 52) Sala III QUINTA DE FUNES, causa nº 14321 “Amelong, J. Daniel y otros s/recurso de casación e inconstitucionalidad”, reg. nº 2337.13.3, 05/12/2013. ☞
- 53) Sala II MORENO, causa nº 15709 “Moreno, Miguel Ángel s/recurso de casación”, reg. nº 2256.13.2, 13/12/2013. ☞
- 54) Sala II QUINTEROS TEJADA- CASO GOYA ARANDA, causa nº 15100 “Quinteros, Raquel y otros s/recurso de casación”, reg. nº 2282.13.2, 17/12/2013. ☞
- 55) Sala III MASACRE DE TRELEW, causa Nro. 17.004 “Paccagnini, Norberto Rubén y otros s/recurso de casación”, reg. nº 346.14.3, 19/03/14. ☞
- 56) Sala II ESMA, causa nº 15496 “Acosta, Jorge Eduardo y otros s/recurso de casación”, reg. nº 630.14.2, 23/04/2014. ☞
- 57) Sala III PLAN SISTEMÁTICO, causa nº 17.052 “Acosta, Jorge E. y otros s/recurso de casación e inconstitucionalidad”, reg. nº 753/14, 14/05/14. ☞
- 58) Sala III MANACORDA-CASO CASADO TASCA, causa nº 366-368-370/2013 “Manacorda, Nora Raquel y otro s/recurso de casación”, reg. nº 770.14.3, 16/05/2014. ☞
- 59) Sala IV VESUBIO I, causa nº 15016 “Zeolitti, Roberto Carlos s/recurso de casación”, reg. nº 1004.14.4, 29/05/2014. ☞
- 60) Sala III RODRÍGUEZ-CEMENTERIO SAN LORENZO, causa N° 1681/2013 “Cervera, Rubén Osvaldo; Maderna, Horacio Hugo y Rodríguez, Pedro Alberto s/recurso de casación”, reg. nº 1353, 11/07/14. ☞
- 61) Sala I ACUMULACIÓN PARANÁ, causa nº 669/2013 “Harguideguy, Albano Eduardo s/recurso de casación”, reg. nº 23935, 5/08/14. ☞
- 62) Sala IV ABO I, causa nº 14.235 “MIARA, Samuel y otros s/ recurso de casación”, reg. nº 2215/2014, 28/10/14. ☞

- 63) Sala II UNIDAD N°9 I, causa n° 13.733 “Dupuy, Abel David y otros s/recurso de casación”, reg. n° 2663/14, 23/12/14. ☞
- 64) Sala II UNIDAD N°9 II, causa N° 15.191 “Guerrero, Pedro César s/recurso de casación”, reg. n° 2664, 23/12/14. ☞
- 65) Sala IV LA ESCUELITA-LUERA, causa n° 647/2013, “Luera, José Ricardo s/recurso de casación”, reg. n° 325, 12/03/15. ☞
- 66) Sala II BUSTOS Y BIANCHERO-CAMPO DE MAYO V, causa n° 16058 “Bustos, Roberto Ramón; Bianchero, Julio Jorge s/recurso de casación”, reg. n° 285/15, 18/03/15. ☞
- 67) Sala IV BASE NAVAL II, causa FMP 33004447/2004/118/2/CFC18 “Mosqueda, Juan Eduardo y otros”, reg. n° 584, 9/04/15. ☞
- 68) Sala III RODRÍGUEZ DIEGUEZ, causa FCR 91001251/2013/TO1 “Saá, Teófilo y Españadero Carlos Antonio s/recurso de casación”, reg. n° 785/15, 12/05/15. ☞
- 69) Sala IV ALIENDRO, causa n° 1516/2013 FTU 830960/2011/12/ “AZAR, Musa y otros s/recurso de casación”, reg. n° 1175/15, 22/06/15. ☞
- 70) Sala III SOLARI YRIGOYEN, causa n° 1470/13, “Fano, Osvaldo Jorge y otros s/ recurso de casación”, reg. n° 1127/15, 29/06/15. ☞
- 71) Sala IV ALVAREZ GARCÍA, causa 76000019/2011/TO1 “BRAGA, Rafael Mariano y otros s/recurso de casación”, reg. n° 1293/15, 3/07/15. ☞
- 72) Sala IV HERRERO Y OTROS-POLICÍA DE LA PCIA. DE MISIONES I Policías, causa n° FPO 93000087/2010/TO1/CFC1, “Herrero, Carlos Omar y otros s/recurso de casación”, reg. n° 1457/15, 17/07/15. ☞
- 73) Sala IV ABO bis, causa CFP 14216/2003/623/CFC337, “GODOY, Pedro Santiago y FEITO, Alfredo Omar s/ recurso de casación”, reg. n° 1912/15, 30/09/15. ☞
- 74) Sala IV TREVISAN-CASO IACCARINO, causa FLP 91003361/2012/TO1/CFC1 “Ferranti, Jorge Rómulo y Trevisán, Bruno s/ recurso de casación”, reg. n° 1946/15, 2/10/15. ☞

- 75) Sala I AYALA causa n° 1596/13, caratulada “Ayala, Juan Domingo s/ recurso de casación”, reg. n° 24.744, 13/10/15. ☞
- 76) Sala II BACCA MARIÑELARENA-CASO CAGNOLA PEREYRA causa n° 765/2013 “Lugones, Inés Graciela y otros s/ recurso de casación”, reg. n° 1651/13, 13/10/15. ☞
- 77) Sala II PONCE BORDA I causa n° 16.097 “Lucena, Alberto Carlos y otro s/recurso de casación”, reg. n° 1750/15, 29/10/15. ☞
- 78) Sala III CAMICHA, causa n° FRE 96000200/2006/TO1/2/1/CFC1 “Camicha, Juan Carlos y otros s/recurso de casación”, reg. n° 2055/15, 30/11/15. ☞
- 79) Sala IV FURIO ETCHEVERRI causa FMZ 97000075/2010/TO1/CFC1, caratulada “BRUNO PÉREZ, Aldo Patrocinio y otros s/ recurso de casación”, reg. n° 2285/15, rta. 2/12/15. ☞
- 80) Sala IV ANGELELLI causa N° FCB 97000411/2012/TO1/CFC2 “Menéndez, Luciano Benjamín y Estrella”, reg. n° 2329/15, 4/12/15. ☞
- 81) Sala II causa 14900 PANETTA “Obregón, Juan Antonio y otros s/recurso de casación”, reg. N° 19/02/16, reg. 81/16. ☞
- 82) Sala II MARGARITA BELÉN causa 14759 “Patetta, Luis Alberto y otros s/ recurso de casación”, reg. n° 216/16, rta. 2/03/16 ☞
- 83) Sala II MARGARITA BELÉN II causa 895/2013 “Tozzo, Norberto Raúl s/ recurso de casación”, reg. n° 217/16, rta. 2/03/16. ☞
- 84) Sala III MARTEL causa nro. FMZ 41001077/2011/TO1/4/CFC2 “MARTEL, OSVALDO BENITO y otros s/recurso de casación”, reg. n° 222/16, rta. 16/03/16. ☞
- 85) Sala III GRGUP0 DE LOS SIETE causa FSA 76000073/2011/TO1/18/CFC14 “Vargas, Antonio Orlando y otros s/ recurso de casación”, reg. n° 255/16, rta. 21/03/16. ☞
- 86) Sala III ECHEVERRÍA causa FRE 960002001/2006/TO1/2/1/CFC1 “Echeverría, Agustín s/recurso de casación”, reg. n° 273/16, rta. 22/03/16. ☞
- 87) F3 SIV JEFES DE ÁREA CFP 14216/2003/TO1/1/1/CFC332 “Olivera Róvere, Juan Carlos y otros s/recurso de casación”, reg. n° 435/16, rta. 22/04/16. ☞

- 88) Sala IV TOLEDO DE YGEL causa 81810099/2012 "Menéndez, Luciano Benjamín y otros", reg. n° 436/16, rta. 18/04/16. ☞
- 89) Sala III CASO PENINO VIÑAS CFP 11684/1998/TO1/CFC3 "Grimaldos, Ana María s/ supresión del estado civil de un menor", reg. n° 536/16, rta. 09/05/16. ☞
- 90) Sala III MASACRE DE CAPILLA DEL ROSARIO I causa FTU 16/2012/CFC1 "Carrizo Salvadores, Carlos Eduardo del Valle; Nakagama, Mario; Acosta, Jorge Ezequiel", reg. n° 740/16, rta. 9/06/16. ☞
- 91) Sala IV SILVIO CABALLERO I causa n° FRO 54000035/2009/TO1/3/CFC1 "SALOMÓN, Ricardo José y otro s/recurso de casación", reg. n° 759716.4, rta. 23/06/16. ☞
- 92) Sala IV LOS MÁRTIRES DE CHAMICAL II causa FCB 71005145/2006/TO1/CFC1 "PEZZETTA, Ángel Ricardo s/recurso de casación", reg. n° 813/16, rta. 30/06/16. ☞
- 93) Sala II RAGONE causa N° 15241/LEX CN 73000764/2008/TO1/2/CFC4 "Herrera Ruben Nelson y otros", reg. n° 1261/16, rta. 14/07/16. (Salta). ☞
- 94) Sala III CANTOS FTU 401304/2007/TO1/CFC1 "D'Amico, Jorge Alberto s/recurso de casación", reg. n° 1191/16, rta. 8/09/16. (Tucumán). ☞
- 95) Sala IV MUSA AZAR GRUPO IV- ACUÑA causa FTU 831044/2012 "AZAR, Musa y otros s/ recurso de casación", reg. n° 1179/16, rta. 22/09/16. ☞
- 96) Sala II causa CFP 8223/2012/CFC1 "Girbone, Héctor Salvador y otros s/recurso de casación", reg. n° 1857/16 rta. 22/09/16 (CABA). ☞
- 97) Sala III causa 81000095/2010 "Porra, Ariel Zenón y otros s/ recurso de casación", reg. n° 1506/16, rta. 10/11/16. ☞
- 98) Sala I causa 372CFP 8786/2005/11/CFC1 "Vergez, Héctor Pedro s/recurso de casación", reg. n° 2190/16, rta. 11/11/16. ☞
- 99) Sala IV LABOLITA causa FMP 93030746/2005/TO1/3/CFC1 "Duret, Alejandro y otro s/ recurso de casación", reg. n° 1720/16, rta. 28/12/16. ☞

- 100)** Sala IV causa FGR 83000731/31/2010/TO1/25/CFC2 “Reinhold, José Ricardo y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 45/17, rta. 15/02/2017. ☞
- 101)** Sala IV causa nro. FMZ 96002460/2012/TO1/39/CFC13 “Ortuvia Salinas, Enrique Manuel y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 112/17, rta. 24/02/2017. ☞
- 102)** Sala II causa nro. CFP 9769/1998/TO1/39/CFC1 “Lavia, Juan Carlos y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 265/17, rta. 23/03/2017. ☞
- 103)** Sala II causa nro. FBB 93000982/2009/TO1/41/CFC10 “Bayón, Juan Manuel y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 278/17, rta. 23/03/2017. ☞
- 104)** Sala II causa nro. FBB 93001067/2011/TO1/39/CFC13 “Stricker, Carlos Andrés y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 279/17, rta. 23/03/2017. ☞
- 105)** Sala II causa nro. 999/13 “Riveros, Santiago Omar y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 268/17, rta. 23/03/2017. ☞
- 106)** Sala II causa nro. FSM 974/2011/TO1/CC1 “Riveros, Santiago Omar y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 267/17, rta. 23/03/2017. ☞
- 107)** Sala II causa nro. FRO 88000021/2010/TO1/CFC1 “Sambuelli, Danilo Alberto y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 511/17, rta. 06/04/2017. ☞
- 108)** Sala II causa nro. FSM 2206/2012/TO1/CFC1 “Riveros, Santiago Omar y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 510/17, rta. 06/04/2017. ☞
- 109)** Sala III causa nro. CFP 16964/2008/TO1/CFC5 “Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 227/17, rta. 11/04/2017. ☞
- 110)** Sala III causa nro. FRE 96002001/2006/TO1/3/CFC3 “Echeverría, Agustín s/ recurso de casación”, reg. nro. 300/17, rta. 24/04/2017. ☞
- 111)** Sala IV causa nro. CFP 14216/2003/TO2/CFC7-CFC345 “Crespi, Jorge Raúl y otros s/ recurso de casación”, reg. nro. 394/17, rta. 25/04/2017. ☞
- 112)** Sala III causa nro. CFP. 188/2000/TO1/CFC5 “RLópez, Enrique Andrés; Saunier Carmen Clementina y Dib, Juan s/ recurso de casación”, reg. nro. 312/17, rta. 26/04/2017. ☞

- 113) Sala I causa nro. FLP 91003224/2011/TO1/6/CFC2 "Madrid, Domingo Luis y otros s/ recurso de casación", reg. nro. 884/17, rta. 03/07/2017. ☑
- 114) Sala III causa nro. FRO 88000294/2012/TO1/26/1/CFC9 "Perizzotti, Juan Calixto y otros s/ recurso de casación", reg. nro. 1060/17, rta. 27/09/2017. ☑
- 115) Sala III causa nro. FSA 14000695/2011/TO1/CFC1 "Almirón, Víctor Hugo y otros s/ recurso de casación", reg. nro. 1112/17, rta. 04/10/2017. ☑
- 116) Sala III causa nro. FSA 76000089/2011/TO1/18/CFC8 "Marengo Horacio Domingo s/ recurso de casación", reg. nro. 1296/17, rta. 30/10/2017. ☑
- 117) <http://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2018/03/117-20171026-Sala-IV-Migno-Pipaon-Furio-Etcheverri-Reenvio.pdf>. ☑
- 118) <http://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2018/03/118-20171213-Sala-IV-Amarilla-POLICÍA-PROVINCIAL.pdf>. ☑
- 119) <http://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2018/03/119-20171215-Sala-IV-Almiron-JUNIN.pdf>. ☑
- 120) <http://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2018/03/120-20171215-Sala-IV-Leites-MONTE-PELONI-I.pdf>. ☑
- 121) <http://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2018/03/121-20171215-Sala-VI-Viollaz-CITTADINI.pdf>. ☑

TABLA DE CONTENIDO I FALLOS

LISTA DE ALGUNOS FALLOS DE LA CSJN RELEVANTES.

- 1) Fallos 318:2148, "Priebke, Erlich s/ solicitud de extradición- causa N° 16.063/94", rta. 2/11/1995. ☞
- 2) Fallos 319:3370, "Guarino. Mirta Liliana s/ querella", rta. 27/12/1996. ☞
- 3) Fallos: 323:2035. "Nicolaides. Cristino y otro s/ sustracción de menores -causa n° 10.326/96-, rta. 02/08/2000. ☞
- 4) Fallos: 326:2805, "Videla. Jorge Rafael s/ incidente de falta de jurisdicción y cosa juzgada", rta. 21/08/03. ☞
- 5) Fallos 326:3758 "Vázquez Ferrá, Evelin Karina s/ incidente de apelación", rta. 30/09/2003-. ☞
- 6) Fallos 327:3279, "Jofre. Teodora s/ denuncia" rta. 24/08/2004. ☞
- 7) Fallos 327:3312, "Arancibia Clavel, Enrique Lautaro s/ homicidio calificado y asociación ilícita y otros -causa N° 259-", rta. 24/08/2004. ☞
- 8) Fallos 328:2056 "Simón, Julio Héctor y otros s/ privación ilegítima de la libertad, etc. (POBLETE) causa N° 17.768", rta. 14/06/2005. ☞
- 9) Fallos 330:2434 "Rei. Víctor Enrique y otro (s) s/ sustracción de menores de 10 años (art. 146)", rta. 29/05/2007. ☞ **VER DICTAMEN. [+]**
- 10) Fallos: 330:3074, "Derecho, René Jesús s/ incidente de prescripción de la acción penal (causa N° 24.079), rta. 11/07/2007. ☞
- 11) Fallos: 330:3248, "Mazzeo, Julio Lilo y otros s/ rec. de casación e inconstitucionalidad -Riveros-", rta. 13/07/2007. ☞
- 12) Fallos 332:1555 "Gómez. Francisco y otros s/ sustracción de menores de 10 años", rta. 30/06/2009. ☞

- 13) Fallos 332:1769 “Gualtieri Rugnone de Prieto. Emma Elidia y otros s/sustracción de menores de 10 años”, rta. 11/08/09.  - 14) Fallos 332:1835 “Gualtieri Rugnone de Prieto. Emma Elidia y otros s/sustracción de menores de 10 años causa n° 46/85 A-”, rta. 11/08/09.  - 15) C. 412.XLV.RHE, “Clements, Miguel Enrique s/ causa 10416” rta. 14/12/2010.  - 16) V. 261.XLV.RHE, “Vigo, Alberto Gabriel s/ causa N° 10.919”, rta. 14/09/2010. 



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar